	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 1 de 106

ACTA: 028

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M

FECHA: MARZO 17 DEL 2022

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 17 de Marzo de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político

TEMA: REPOSICIÓN DE LAS REDES Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VÍAL

Citados

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 2 de 106

Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura

Doctor Julio Cesar González – Director BIF

Doctor Claudia Liliana Badillo– oficina Asesora de Planeación

Doctor Juan Carlos Riàtiga – Subgerente EMPAS S.A.

Doctor Fabio García- Asesor operación de infraestructura

Invitados

Delegado de la personería – Omis Delgado, Paula Ortiz

Delegado de la contraloría - Oscar Sánchez

4. Proyectos de acuerdo para primer debate

5. Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 3 de 106

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	07

La Secretaria General deja constancia que la Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegaron en el tercero punto.

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 4 de 106

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	12
VOTOS AUSENTES	07

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 5 de 106


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de control político


TEMA: REPOSICIÓN DE LAS REDES Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL

El presidente Honorable concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Para el desarrollo de este debate de control político, se realizará de la siguiente manera. Primero intervendrán los concejales citantes, una vez terminen ellos el concejal Salvador Molina, la concejal Milady Tovar, el concejal Néstor Alexander Bohórquez, iniciaremos la ronda de preguntas. Les ruego el favor a los citados el Ingeniero Fernando Mier, Doctor Julio Cesar González, el doctor Guillermo Pilonieta y el arquitecto Juan Carlos Riátiga, tomar atenta nota de las preguntas o apuntes o sugerencias que tengan los honorables concejales, a fin de que a la conclusión podamos dar respuesta, en su orden para dar inicio a este debate de control político tema: reposición de las redes y recuperación de la malla vial de Floridablanca, tiene el uso de la palabra el concejal Molina Saavedra”.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, quiero iniciar de verdad resaltando la labor, esa eficiencia que está demostrando en esta vigencia la secretaria y le digo porque para este debate me llegaron las respuestas por lo menos con un día de anticipación y porque el debate del día de antier o antes de ayer, donde pedimos que se hiciera a la contraloría regional el tema de la UIS o bueno estos días, ya nos respondió la contraloría regional. Entonces quiere decir que veo un cambio de actitud de la secretaria, no se señor presidente si la mesa directiva de nosotros el año pasado no funcionaba, no había coordinación con la secretaria, pero de verdad quiero resaltar doctora Cielo, que esta vez están llegando las respuestas, los oficios, se ve la acción, porque pedíamos que se pedían los organismos de control y parecían que nunca iban a llegar esos organismos de control, por eso nunca nos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 6 de 106


respondían. Por otra parte quiero solicitarle de verdad compañeros con cariño, sin prepotencia, con humildad que evitemos la pereza un poquito y los cuestionarios, digamos que para quien va dirigida cada pregunta, envíe un cuestionario para referirme hace unos días, más o menos unas 20 preguntas y yo creo, cuales iban para el área, cuales para Metrolínea, porque las respuestas del doctor Julio del Banco Inmobiliario pues todas nos dicen no tengo nada que ver con eso, me puso más trabajo señor Julio, aunque yo no fui el que las redacte yo no las redacte, pero me puso más trabajo me puso a desempolvar el acuerdo municipal 016 del 2004 y aquí arranco de verdad el debate, que es donde por el medio del cual se modifica en totalidad el acuerdo 024 de septiembre 28 del 2002, de la creación del banco inmobiliario del municipio de Floridablanca, ¿para que? Para mirar las funciones, las competencias, porque si no quedamos nosotros aquí como si ignoráramos la función de cada entidad y entonces nos toca mirar y dando finito, muy finito doctor, aquí hay inclusive cruce de competencias, un choque de competencias entre planeación y el banco inmobiliario, yo este acuerdo lo pedí cuando fui ponente de la política pública y de vivienda de interés social que era presidente, compañero Néstor Bohórquez y le quedo grande, cuando lo anuncio el proyecto quedo a medias, quedo en planeación a medio debate, pedirle el favor al compañero que lo asumiera y una tarea juiciosa y bien inclusiva al departamento de bienes y territorio, pero aquí miremos el acuerdo doctor de este acuerdo municipal y vayámonos al objeto, cual es el objeto del banco inmobiliario, con qué fin se creó y por eso digo compañeros y prestemos atención, con todo respeto se lo pido para que miremos una gran duda si vamos al espíritu del acuerdo de la norma, "el banco inmobiliario de Floridablanca tendrá por objeto financiación, la ejecución del ordenamiento territorial, la financiación y la ejecución este ejecuta el ordenamiento territorial, que decía el ordenamiento territorial infraestructura vial, que aquí tenemos unas dudas entonces valga la pena para aclararlas, el orden territorial es el espacio público para la infraestructura vial y lo digo porque conozco la ley 388, ahorita pues miramos las funciones de acuerdo con lo provisto en la orden de ley territorial 388 como lo mencionaba ahorita en los capítulos, además mallas complementarias. Artículo 4to funciones, cuáles son las funciones que debe

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 7 de 106


desarrollar para el cumplimiento del objeto social, ahora recordemos, yo le he dicho aquí en varias ocasiones perdón que sea reiterativo la capacidad de obrar de la persona jurídica va hasta donde el objeto se lo permita, es decir, la capacidad de contar, de desarrollar unas funciones, unas competencias basta que el objeto social se lo este permitiendo y aquí el objeto social es la financiación y la ejecución, consigue los recursos para ejecutar el ordenamiento territorial lo que se aprobó en el POT mediante el acuerdo que presentan, porque aquí solo hubo ejecución, activación y ejecución, no dice la presentación del proyecto de acuerdo, funciones gestión territorial, vivienda de interés social, cooperación e intermediación, orden municipal y orden público quiere decir sobre el banco inmobiliario, que si nos vamos nosotros a la ejecución del orden territorial, también hay entraría el doctor, el tema de las fuentes hídricas de la habilitación que hay respecto a estas fuentes hídricas y entonces la gestión territorial que es la que abarca más, nos dice es la plataforma jurídica que la legislación colombiana puso a disposición del municipio con el banco legal del banco de Floridablanca para gestionar y agilizar, he implementar el plan de ordenamiento territorial, ósea miremos compañeros, compañero Jorge que es abogado me colabore, compañero Jhan Carlos y todos por supuesto tienen bastante experiencia, compañera Liliana pero miremos que encierra esa gestión territorial dentro del marco legal le dan toda facultad al banco inmobiliario para gestionar o conseguir recursos, predios todo lo que sea necesario, viabilizar vea que sea posible he implementar el orden de ordenamiento territorial, implementarlo, el plan de ordenamiento territorial está el tema del patrimonio cultural, como le digo está el tema de las fuentes hídricas, está el tema de infraestructura vial, está el tema inclusive de POT de nueva generación de toda la red, entonces el cuestionario que se les entrego si tiene unas cosas competencias pero no, a colación para eso o para de pronto reprocharles que no hubieran entrado a profundizar un poquito más dentro de las preguntas que se les hicieron, como le digo no las redacte yo, pero que si dentro del habito de este acuerdo municipal si eran algunas de sus competencias, de pronto dentro del POT el plan de desarrollo creo que la oficina gestora podría hacer planeación, pero como le digo aquí hay un choque de función entre

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 8 de 106


planeación y banco inmobiliario, si vamos a mirar según este acuerdo de orden municipal, el banco inmobiliario es quien ejecuta el POT, el plan de ordenamiento territorial entonces sería el POT y ahorita lo vamos a mirar más adelante compañeros sería entonces también el banco inmobiliario quien adoptaría los planes parciales, no planeación y voy para allá, entonces gestiona la divisa implementa el plan de ordenamiento territorial mediante la combinación de métodos de carácter administrativo, financiero y de gestión del suelo y de hay 3 instrumentos declare planeación, suelo y financiación, no me voy a referir a estos temas en los instrumentos de planeación me voy a referir a uno solo, dice los implementos de planeación tiene como propósito abrir a los postulados del POT, lo que con tiene el plan de ordenamiento territorial en los temas específicos en donde se requiere un proceso adicional de planificación en donde se requiere de los componentes estructurales y general del plan de ordenamiento territorial para yo tratar en la planeación de objetivos específicos se divide en planes parciales, según la ley el alcalde, pero en una ley 489 puede delegarlas compañeros de su competencia, entonces quien revisa esos planes de ordenación BIF hay miraríamos nosotros también el tema de proyecto de acuerdo que se nos presentó, totalmente es del banco inmobiliario como yo le dije una vez aquí vamos a lograr más adelante, yo no quiero extenderme mucho esto, para poder entrar al otro tema lo que si tiene mucho tema es el interés social, pero además doctor también está la supervisión o toda la organización de vivienda no solamente interés social o desarrollo del municipio, toda ante cualquier desarrollador del municipio, también está la auto vigilancia y control eso me di la tarea anoche, cuando leí las respuestas doctora Cielo me llegaron a tiempo, por lo menos me dieron del debate de metro línea me dieron tiempo de estudiarla, nos permitió ver como funciones inclusive unas que no comparto, el tema de control de control de interés de inmobiliaria dese cuenta doctor que lo que le estaba diciendo, no solamente la vivienda de interés social, la vivienda del municipio que es el control de toda la actividad inmobiliaria todo lo que se construya en el municipio y el tema de control dice que ella debe reglamentar estas funciones estableciendo organismos de control y estados de sanciones, me imagino implementaran

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 9 de 106


estados de sanciones mas no ejecutar las sanciones porque el banco inmobiliario no tienen la función de policía, entonces como tal no puede entrar a sancionar, es para dejar claro que debemos dejar un debate para este tema señor vicepresidente ya que no está el compañero presidente para aclarar unos temas de planeación las funciones el control de ordenamiento territorial, como esta, como se ejecuta, quien lo hace, porque aquí como está el control lo ejerce el banco inmobiliario este acuerdo municipal y preguntaba al jefe de acción del concejo que si había uno diferente y me dice que no lo hay entonces para aclarar el tema del cuestionario señor Julio, pero también me deja una luz clara, pasarè entonces al tema del alcantarillado de verdad que yo tengo un punto de vista y lo he manifestado en varias ocasiones, yo resalto la nueva administración del EMPAS, tengo que resaltar porque ha oído las necesidades nuestras tanto que el municipio, que lo diga el doctor Mier ha sido responsable en algunos temas, si prefiero un compromiso debe cumplirlo, así sea verbal en la administración anterior se gestionaron unos recursos por el fondo para la prosperidad y con esos recursos se pavimentaron la carrera 6ta BE y CE con 37 del barrio de la Cumbre. Las 3 junto con las AE Y 6ta AE para utilizar los términos porque aún no le indignación y falta de respeto para algunos concejales, estamos en un debate de control político que no somos nosotros porque se nos dé la gana es porque la gente nos está diciendo todos los días y entonces el doctor Mier pidió compromiso por parte del alcalde entonces para que el EMPAS nos hiciera la reposición del alcantarillado y que el municipio entonces la pavimentaba, yo sé que hay un acuerdo municipal en donde toda entidad que rompe el pavimento debe pavimentarlo, sea para redes de alcantarillado, para redes de acueducto o agua potable, para redes de alumbrado público, para red de semaforización debe pavimentarlo, esto es acuerdo municipal y debe hacerlo cumplirlo en la oficina de infraestructura, en este caso un acuerdo verbal entre el alcalde y ellos comedidamente, bueno comedidamente no porque ellos están pagando el alcantarillado los habitantes de esa vía por dónde pasa el alcantarillado, pero sabiendo que si rompían lo que quedaba porque ya esa vía estaba totalmente destruida, entonces doctor Mier yo le invito a usted, así como usted no se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 10 de 106


acompañó una vez y formalmente con unos compañeros que formamos una comisión encabezada y motivada por la compañera Liliana Mendoza para hacer el recorrido de los centros deportivos, establecimientos deportivos, escenarios deportivos, cómo lo quieran llamar y que teniendo que resaltar cómo lo está ejecutando, esos proyectos y se están arreglando los polideportivos, a cargo de o con cargos usted hay de Florida, cómo la doctora lo está haciendo y resalto esa labor lo invito a que nos acompañe a mira esta vía doctor y no solamente la cumbre y varios sectores, pero sobre todo esta que está totalmente destruida con cráteres que ya además tiene un desnivel bastante pronunciado, entonces cuando llueve, luego cuando llovía doctor Jorge cuándo llueve las corrientes se lleva todo ese material de arrastre y abajo hay un barrio de brisas de florida campestre amigos del EMPAS y allá cae toda ese escombros que la gente vota por tratar de tapar esos huecos se lo lleva el agua y cae sobre esos barrios, sobre los techos de ese barrio el EMPAS accedió y yo lo digo porque yo estuve presente cuándo se llevó a cabo hacerla ya nos cambiaron las redes, entonces una de 2 hacemos cumplir el acuerdo municipal para que el EMPAS nos las pavimente que ese era el acuerdo o infraestructura pavimente, doctor Julio yo pedí el convenio del mantenimiento de la malla vial, lo pedimos para pedirlo formalmente y entonces en este mantenimiento le dije al doctor que no es claro porque algunas están bautizadas, algunas no dicen mantenimiento de los ejes viales de algunos barrios del municipio de Floridablanca, esas vías no sabemos cuáles son, puede estar incluida esa, ahora si está abierto yo le solicito que incluyan esa, no por capricho, por el daño que se está causando a una comunidad. Aquí me salí del tema del EMPAS, pero quiero dejar claro que no está en el convenio, que este también le agradezco que lo pedí en varias ocasiones al doctor Mier y no me llegó, si no le llegó la solicitud entonces para que por favor me comenten, nos tocó ir junto con el compañero Germán; formalmente el ingeniero Ronald no lo facilito y le agradezco, el me lo facilito personalmente, porque por medio de secretaría nunca me llegó Entonces que pasa revisando el convenio del EMPAS Yo veo que no está esa vía y revisando, lo de la malla vial tampoco está y los que están bautizados, es decir, con dirección o nomenclatura podemos decirlo, pero hay uno que está abierto,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 11 de 106


cómo digo que es que es el monto 16 que ahí está señalado, entonces doctor los puede incluir no es capricho por eso me referí primero a ese tema, antes de referirme al tema global del EMPAS, ya me refiero al tema de malla vial para que me responda. Entonces para continuar con el tema del EMPAS, yo nunca le he pedido al alcalde ojalá Dios me diera la oportunidad de estar algún día allá, para poder seguir haciendo las cosas bien como lo está haciendo este alcalde por supuesto, vemos que es mi punto de vista y ahora sí, reinicio nosotros estamos pagando alcantarillado dos veces, una cosa es un estudio y otra cosa es que se crea el alcalde, yo he visto como nosotros pagamos con el recibo del agua o la factura del agua como lo quieren llamar, estamos pagando el alcantarillado, yo creo que es así, todos los que pagamos los servicios públicos sabemos que es así, pagamos junto, es más doctor, arquitecto Juan Carlos usted que es una persona juiciosa lo conozco desde que estuvo aquí en el banco inmobiliario, no soy del comité de aplausos, pero sé que es una persona que oye y resuelve, no sé que cargo tengo ahorita en el EMPAS, pero oye y nos oye, así lo hizo en el banco inmobiliario y por eso creo, no reclamé porque no estaba directamente la gerente del EMPAS, porque yo sé que usted escucha y resuelve y nosotros estamos pagando en el recibo del agua El alcantarillado y según la norma debe ser equivalente a los litros que consumimos, son los mismos litros de agua que sale desde el alcantarillado y debería ser equivalente el pago al que se realiza, en esto jurídicamente tengo conocimiento más yo, que trabajo allá en el EMPAS y de un momento a otro ustedes subieron la tarifa, la gente no reclamo y la sigue pagando, pero esto quiere decir, que con estos recursos el en EMPAS tiene que reponer y hacer el seguimiento al alcantarillado, Para que las garantías colapsen, que cómo digo ya no está sucediendo, antes esperaban que las vías surgieran para llegar al EMPAS y reponerlas, ya no está perdiendo, por eso digo que en esta administración se está haciendo y ahora la administración está haciendo seguimiento con las cámaras que tiene y dónde haya que hacer mantenimiento y la reposición hacerla Con eso estamos pagando y llevan vías y hectáreas, llevamos más de 45 años que no hay derecho de reposición todavía tiene tubo de gres, o tubo de cemento inclusive algunas, por eso es que colapsan algunas vías

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 12 de 106


que no le han hecho mantenimiento pero seguimos esperando, entonces porque tenemos que hacer un convenio con plata de impuestos y por eso lo pagamos dos veces, se está pagando con el recibo, pero además con la plata de los impuestos estamos pagando los convenios que se están haciendo para reposición de alcantarillado dos veces lo estamos pagando, porque es que con que se paga se convenio, porque es de gastos de funcionamiento doctor Mier, o con que recursos está pagando este alcantarillado, es con recursos de ingresos corrientes de libre destinación que dónde vienen, del impuesto que pagamos, o sea dos veces la estamos pagando, no sé si aquí allá amigos de la personería o no, o de la contraloría no sé si estén si el convenio se hace con el EMPAS. El EMPAS lo ejecuta, que si, yo le quiero pedir al EMPAS para no abordar mucho este debate, que porque pagamos dos veces igual cuando lo hacíamos con la EMAB, pues, tenía que ser el EMPAS porque era porque era al que le pagábamos el alcantarillado todos los Ciudadanos lo que hay se recauda se gira la empresa, de quién son las redes del municipio porque el EMPAS le tiene que pagar 3.000 mil millones por administración de las redes de Floridablanca ala CDMB. Averíguelo Vargas, ahí está la tarea recuperar nosotros la redes para el municipio. Será tema para otro debate hoy estamos mirando, el tema de estos dos convenios. Me salte el tema de los de los bancos por las respuestas del doctor Julio; si le quiero pedir doctor Juan Carlos, a nombre de la comunidad, a nombre de la agente, no nos cobre las domiciliarias, sí ya estamos pagando el alcantarillado con el recibo o la factura del agua, ya lo estamos pagando se le está haciendo un convenio para que entre más plata, inclusive más recursos al EMPAS para que mejore el alcantarillado no nos cobre las domiciliarias, millón quinientos, por las domiciliarias por llevar el agua desde la matriz, desde lo que llamamos nosotros la red principal de cada cuadra, de cada calle cómo lo quieran llamar a la caja donde ingresa el agua, dónde ingresa el alcantarillado que viene de la casa, de la vivienda de ahí hasta la caja nada más, millón quinientos está pagando la gente, que lo dividen en cuotas sí, pero la gente lo siente, la gente se vuelve vulnerable porque si ya lo estamos pagando dos veces no, nos cobren domiciliarias cuando se hacía el convenio doctor Mier, con la empresa municipal de aseo, que sé que ya no tienen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 13 de 106

las cuentas embargadas, porque ya se puso al día con la superintendencia de servicios públicos, no le cobraba la EMAF, la empresa municipal de aseo, no le cobraba las domiciliarias a la EMAF cuando se hizo un convenio con la Piedecuestana de servicios, un convenio de 3 mil y pico millones también que llevo el alcantarillado a varias partes de Floridablanca tampoco cobraron las domiciliarias, entonces sí me gustaría por lo menos llevarme hoy esa tranquilidad y esa buena noticia doctor Mier y arquitecto Juan Carlos de que se estudie esa posibilidad, para usted no es nada no es mucho el convenio tiene un valor de, son dos convenios exactamente porque veo aquí 2 certificados de disponibilidad presupuestal 2104343 y 2104342 del 10 noviembre del 2021, por ahora veo dos posibilidades presupuestales, pero convenio es uno solo, pero veo 2 certificados de unidad presupuestal, es por 13 meses, 12.905.730 millones \$12.905'730.921= no estaba mal 13.000'000.000=, por unos pesitos no son 13 mil millones doctor Millón 500, que nos quiten a cada vivienda a ellos si les duele, a ellos si les da semilla, es un salario mínimo doctor Mier y arquitecto Juan Carlos, miremos la posibilidad, mire lo que le digo la Piedecuesta, también hizo un convenio con ellos en años anteriores, no lo cobro la EMAF, no lo cobro y eso le hace falta al EMPAS y nos quita ese peso a nosotros los concejales de estar pendientes, es que nosotros antes de estarlos ayudando, lo estamos perjudicando porque le están cobrando doble, en una ocasión le estaban cobrando dos domiciliarias a los de Villa Alcázar, con la compañera Liliana también dimos la pelea, la compañera Claudia, porque cobraban dos domiciliarias, dijeron que por las aguas lluvias y que por las aguas residuales, entonces ahí sí dejó esa como dijo Diomedes Díaz, me dijo Juan Carlos se la dejo ahí y por favor póngase la mano en el corazón de una manera social aquí los debates yo los hago aquí pensando la gente no pensando en un capricho por hacer política o pensando hacer alcalde, pensando es en la gente porque me duele la gente porque vivo en la Cumbre la gente todos los días me lo dicen cada vez que me lo encuentro, yo termino con el tema cómo lo dijo el convenio aquí más claro no habla nada de cobro ni domiciliario simplemente habla una reparación de unas vías inclusive también ingeniero Mier o arquitecto Juan Carlos cualquiera los dos que me lo responda casi todas están bautizadas pero

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 14 de 106

hay una que está suelta que dice que proyecto de inversión y protección de redes de alcantarillado del barrio Trinidad, Caldas, entrada la Cumbre, Bella vista, Villabel y Santa Ana yo creo que un poco de Floridablanca bajo el número 20216827, bueno ahí usted lo miraran que tienen el convenio a la mano, pero si no dice que diga se van a intervenir y hay unas que están repetidas, pero si están repetidas no quiere decir que, si cobran dos veces la pavimentación, si aún no solamente le hacen el cambio; entendamos que hay unas redes que son mixtas, prestan alcantarillado y aguas lluvias y las están separando, entonces si hay dentro de ese convenio este contemplado ese tema de separar las redes de agua lluvia con las redes, hay sí puede tener claridad del convenio y terminó señor vicepresidente con el tema de la malla vial, de verdad que el convenio no lo tengo, el doctor no nos lo envió el doctor Julio y como la verdad las respuestas me llegaron anoche me puse estudiar cómo le digo el tema de mirar las competencias dicen que no están, dentro de los programas están el plan de desarrollo está encargado de otras carteras, pero y comité de entrada entró para mirar al resto, pero tampoco puedo acreditar la salud hasta las 2, 3 de la mañana para venirme a las 8:00 y evitar también la actividad física, quiero pedirle doctor, la guía que le pedí pero es algo demás que es una vergüenza para los que vivimos ahí, Yo sé que todos los concejales vamos a la Cumbre a todos los vi en la Cumbre, me los encuentra allá, han acompañado lo de la cancha, a muchas actividades que hemos hecho allí, a jugar fútbol también nos han acompañado todos nuestros compañeros y compañeras y les agradezco, pero todos pasamos por allí yo es una vergüenza y pena ajena, ajeno no propia porque ustedes son de infraestructura el pedacito de la plaza de Bucarica a dónde termina la cancha fútbol Bucarica, dígame la verdad doctor usted no siente pena ajena, propia cuando usted pasa por ahí yo no sé doctor si falta gestión, si falta habilidad, si esta incitación, hay un convenio de no sé cuánto tiempo es hoy lo voy a bajar del secop porque no tuve tiempo anoche para enviarle las respuestas, pensé que nos las iban a enviar, pero sé que vienen bastantes varias vías para zona vial, quiere decir que viene ahorita alcantarillado y el EMPAS ya dio el visto bueno que el alcantarillado está bien, para poderlo pavimentar, en esto ya resumo mi


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 15 de 106

intervención señor vicepresidente, si ocasiona alguna molestia pido disculpas pero cómo le dije ahorita lo dije fue en tomadera de pelo y quedo atento doctor Julio, ahora sí que se me fue cuando la estaba diciendo que según este pertenencial, cuando lo dije que usted lo iba administrar, lo iba a ejecutar, ahí está doctora el plan de ordenamiento territorial quiere decir que usted puede ejecutar el convenio de la malla vial, porque eso hace parte infraestructura vial, el plan de ordenamiento territorial, quiero agradecer ingeniero Mier, el tema de la visita al barrio Escoflor pero quiero que tenga en cuenta esas características que usted encuentra allí de pavimento flexible con tipografía, lo que llamamos piel de cocodrilo, mostrando unas rodaduras de irregularidad de condiciones, ustedes lo vieron y lo palparon y quiero agradecerle también doctor para que por favor tenga en cuenta dentro de ese mantenimiento viales, en algunos barrios de Floridablanca se tenga en cuenta este sector y doctor, debo pidiéndole desde el año pasado el tema de polideportivo del barrio Escoflor, el polideportivo Villa alcázar, polideportivo José Echeverry, han arreglado otros polideportivos se habían comprometido, estaba a cargo, no me acuerdo cómo se llamaba se habían comprometido antes que terminara el año, pero no habían recursos, sumerces se comprometió que con los nuevos recursos, llegaron los nuevos recursos y tampoco tuvieron estos barrios cobijados con esos arreglos que ustedes están haciendo le agradezco lo tengan en cuenta. Vicepresidente muchas gracias nuevamente le pido disculpas”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, quiero saber primero que todo si se encuentra, si está presente el EMPAS, que no tengo claro cuál es la persona del EMPAS, ¿el banco inmobiliario el sr Carlos julio ya lo veo y el secretario de infraestructura y de los entes de control creo que esta solamente personería de los entes de control?

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Señora


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 16 de 106

secretaria, favor responderle a la honorable concejal Milady, que personas y entes de control se encuentran presentes”.


La secretaria general (E) Informa: “Se encuentra el delegado de la personería Pablo Ortiz y Edwin delgado y delegado de la contraloría se encuentra Oscar Sánchez, del EMPAS se encuentra el subgerente del alcantarillado Juan Carlos Riátiga y del doctor Guillermo Pilonieta se encuentra la doctora, Claudia Liliana Badillo y el doctor Fernando Mier Martínez y el doctor Julio Cesar González de la secretaria de infraestructura y el director del BIF”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Honorable concejal, la doctora Nelly le acaba de contestar puede continuar con el uso de la palabra Concejal Milady”.


La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Quiero recordar que hoy el debate de control político, se trata de reposición de las redes de alcantarillado y recuperación de la malla vial, con esto personalmente hice un cuestionario de cuatro preguntas donde si efectivamente la primera pregunta si era solo para la secretaria de infraestructura, pero muy amablemente se la enviaron a todos y veo que las respuesta me sirve para revisar el trabajo de trazabilidad que se hace en este municipio y veo que en algunos aspectos estamos muy bien conectados que hacemos esa trazabilidad claramente, pero en algunos aspectos no, entonces voy a empezar con la 2 y 3 pregunta que son de todos los citantes y luego vamos a ver meta a meta del plan de desarrollo que es solo para el secretario de infraestructura, la pregunta número 2 que es que plan de acción se tiene para proteger las cuencas hídricas del municipio, sé que estas preguntas son como un abre bocas para el próximo debate de control político que también es importante porque cuando hablamos del cuidado de las cuencas hídricas pensamos que es responsabilidad de un solo ente de una empresa y con estas respuestas es cuando nos damos cuenta que cuando queremos trabajar transversalmente no funciona, no sale la palabra transversal en el momento de ser

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 17 de 106


responsable, es cierto que la responsabilidad no se delega pero es compartida y en el momento de ser compartida y más, en temas tan delicados como son el agua del municipio, las cuencas hídricas y el alcantarillado del municipio ahí si tenemos que ser corresponsables y debemos trabajar transversal para que las cosas nos salgan bien, entonces en esta respuesta del EMPAS quiero resaltar claramente que el EMPAS realiza un contrato para la construcción y mantenimiento de las estructuras complementarias al sistema de alcantarillado pluvial de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y construcción de reparaciones y mantenimiento de estructuras de vertimiento en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, con el cual se programa dos limpiezas anuales con este tipo de estructuras, para el año 2022 y para el caso puntual del municipio de Floridablanca me anexan el cronograma que hay cosas que no entiendo muy bien y si me gustaría que cuando le dieran la palabra y aquí viene la primera pregunta para al EMPAS, me explicara un poquito este cronograma de actividades de limpieza y alcantarillado igual que no se ve muy bien que envían, sobre todo también para que la comunidad que ve a través de la redes sociales del concejo puedan también ver tengan alguna pregunta pues que la hagan, sin embargo de las respuestas que me envían dicen que la empresa no realiza la construcción de nuevos controles de cauce, toda vez que su objeto misional es mantener operativos los sistemas de control pluvial recibidos en su momento de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga y aquí empezamos a ver que hoy nos faltó citar a la CDMB, cuestión que ellos están citados para el próximo debate de control político y estas respuestas nos van a servir mucho, porque es que durante estos 2 años que llevamos en esta corporación este tema ha sido un tema, que parece un partido de pin pon, nos tiramos la pelota del uno al otro y la responsabilidad clara, pues no se ve reflejada en el municipio, sigue las cuencas hídricas contaminadas, por un problema de falta de control y aquí veo que tanto el EMPAS, como el banco inmobiliario, como la secretaria de infraestructura pues obviamente siempre nos remite a la CDMB como el responsable que debe hacer los controles, pero yo recuerdo muy bien claramente que cuando vino la CDMB en una discusión, en un debate muy

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 18 de 106


parecido claramente ellos también hablaban y es importante de pronto y a la mesa directiva que para el debate de control político de cuencas hídricas tenemos que volver a invitar nuevamente a todos para poder concretar la responsabilidad y poder tener una respuesta clara a la gente de Floridablanca hay una pregunta número cuatro que se fue mal redactada, porque lo que yo quería con esta pregunta 4, lo tengo claro desde que empecé hacer el trabajo de las limpiezas en quebradas del municipios y empezaron a venir los diferentes actores y en esto tengo que reconocer que el EMPAS si alguien sale hacer este trabajo bien hecho y lo hace de una manera muy buena el EMPAS con su cuadrilla de limpieza realmente a pesar todos nos han colaborado infraestructura, la oficina de gestión y riesgo y el EMPAS; si definitivamente los que saben hacer este trabajo es la cuadrilla claramente es el EMPAS y hay que reconocerlo, el problema acá es que no hay seguimiento claro, ni hay control y efectivamente las respuestas de los tres nos llevan a lo mismo, ¿quién hace el control para que esto no siga sucediendo? y por eso es importante que los entes de control acá , tomen cartas sobre el tema, porque no podemos seguir continuando que los señores del EMPAS hagan una programación y que muchos voluntarios del municipio y muchas personas del municipio, que hacen limpiezas de quebradas y alcantarillado y todo este tema, donde muchas veces es voluntario se haga pero no se mantengan limpios en el municipio porque no hay quien en el municipio haga un control, aquí si hace falta quien haga un control aquí si se falta muchísimo control y nos quedamos porque no hay disfunción, porque no hay disfunción, disfunción, entonces nada pasa entonces si importante que los entes de control, revisen esta situación de que vamos hacer en Floridablanca para que los controles realmente de las cuencas hídricas y de los alcantarillados del municipio, mantengan limpios a quién hay que sancionar, sí es ciudadano a quién hay que hacerle una sanción, yo soy muy amiga de que sea en hacer sanciones para que la gente tomé conciencia, porque si no lo tocamos realmente a las personas así sea de forma monetaria o sean sanciones disciplinarias, o bueno, otro nombre que ahora no recuerdo la palabra para que los pongan que hagan las limpiezas de los sitios, la gente no va a tomar cultura ciudadana, sí tenemos que tener 5000 es cuadrillas del EMPAS tan buenas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 19 de 106


como las que están pero nada va a pasar, entonces si es importante que los entes de control empiecen a organizar y a exigir que se cumpla el control en las cuencas hídricas y la espacios públicos del municipio, pregunta era ¿No es que hacen? La pregunta es qué hacer, que podemos hacer y cómo podemos trabajar articuladamente y aquí sí cómo trabajar transversalmente entró del EMPAS, banco inmobiliario, la secretaría de infraestructura, la CDMB y la oficina de gestión y riesgos, porque creo que esas son las personas del escenario, para que trabajemos en un acuerdo, para poder hacer obras de saneamiento básico a los diferentes sectores del municipio que están contaminando las cuencas hídricas del EMPAS me contesta muy claro, no es responsabilidad de ellos, el banco inmobiliario me contesta muy claro no es responsabilidad mía, la secretaría de infraestructura también me responde muy claro no es mi responsabilidad, todos los llevan a la CDMB, otros me citan las metas del plan de desarrollo que se puede hacer todos son muy claros por ser asentamientos humanos, no se puede hacer inversión social, podemos invertir dinero y queremos el banco inmobiliario lo expresa aquí muy claramente y la secretaría de infraestructura, también me lo contesta claramente y para poder hacer algo, algún tipo de inversión pues que tenemos que legalizar los barrios y poder hacer, entonces mi pregunta para las 3 es porque si sabemos que las obras de mitigación de diferentes barrios, o las inversiones de diferentes barrios se deben hacer una vez, se legalicen los barrios lo tengo súper claro, por norma, por ley entonces que a pasado con el barrio primavera 2, barrio primavera 2 tengo unos videos no los puedo exponer pero se los entregare cada uno de ustedes para que los vean, me dice la comunidad que sí efectivamente arreglaron una tubería, ¿sabe que me dice la señora? Tenemos velas prendidas porque tenemos que rogar que no llueva, porque cuando llueve bastante el arreglo que hizo el EMPAS que creo que fue el que lo hizo, el EMPAS no tengo claramente quién hizo este arreglo pero no sirve y que paso esta semana que llovió duro y el arreglo no funciona, se volvieron a hacer las inundaciones, volvieron a tener problemas y le dice uno que los habitantes de este barrio que resulta que ahora el barrio si está legalizado, pero que momento para pedir obras para hacer realizan diciendo que todavía no está bien legalizado, entonces yo sí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 20 de 106

quiero que se sería la tercera pregunta ¿Con este barrio está o no está legalizado? ¿Se puede o no se puede hacer inversiones? ¿Qué pasó exactamente con esa hora? Que fue lo que hicieron porque ellos lo que es el tamaño del tubo, no soy técnica, no soy ingeniera, quisiera que ustedes me respondan el tamaño del tubo que hicieron ustedes para cubrir la solución del barrio primavera, pues no es suficiente y ahora vas a rogar para que Floridablanca no llueva duro para que el tubo que colocaron les funcione; entonces aquí no podemos empezar en las soluciones con aguas lluvias, si hacemos soluciones, hacemos soluciones de fondo, no podemos engañar a la comunidad ni podemos invertir más los recursos públicos, porque hacer una obra mal hecha, cuesta más que hacer una obra bien hecha. Entonces sí quiero me sean claros con la comunidad de este barrio, que pasó con esta obra, el tamaño del tubo o que compromiso se van a tener para poder corregir claramente lo que está pasando con el barrio primavera 2, eso es porque es por la información que tengo me imagino que esa situación que está pasando en este barrio, muchos barrios de muchos sectores del municipio, entonces si es importante y ahora que tenemos, varios contratos y varios un venidos, para mejorar alcantarillado, para mejorar malla vial; es importante la calidad de la hora, magno la cantidad de la obra, lo que vayamos a hacer lo hagamos bien hecho, porque nada no sirve, ir y poner de pantalla que se les vea bonita la foto, que se les vea bonita las canchas, que se les vean bonitas de colores pintados pero resulta que la infraestructura del ingeniero Mier, debes saber que si no hacemos bien las bases creería que no tenemos buena tubería, pues se va a dañar y realmente los recursos públicos también es otra manera de malgastar los recursos, también otro llamado para los entes de control para hacerle seguimiento en unas obras que se están haciendo el municipio, para que la calidad de la obra que se haga, cómo se lo merece Floridablanca y esa instrucción de que hacer si quiero que la volvamos a abrir el momento en que tengamos el otro debate de control político que esté cerca de las cuencas hídricas, porque es que ahora vuelvo y repito yo lo tengo super claro que por norma, por ley, reglamento cómo lo quieran llamar no podemos hacer inversiones y entonces, si no podemos hacer inversiones pues no hacemos los controles, vamos a seguir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 21 de 106


permitiendo que todas las cuencas hídricas yo creo que sin derecho a equivocarme, todas las cuencas hídricas del municipio están contaminadas por falta de control y por falta de conciencia ambiental, es increíble ver la quebrada penitente, la quebrada Suratoque el nacimiento de la parte de arriba de la transversal oriental es increíble, la transversal oriental todo pasa en este municipio, todos tenemos nuestros problemas sociales hay y con un gran agravante que es el cuerpo de contaminación para toda Floridablanca, los señores del lago es mucha gente, ni siquiera viven enterados porque cómo vimos en el afán del día a día, entonces ven la quebrada de vez en cuando huele a feo, algunos han tomado la tarea de recorrerla aguas arriba y cuando lleguen a la parte de arriba se dan cuenta que el agua que están recibiendo la parte de abajo y lo peor es una quebrada que pasa al lado de la plaza de mercado, entonces señores no podemos invertir, no podemos legalizar, no podemos hacer obras porque todo el mundo, se supone que siguiente actor que la CDMB a la cual el compañero Néstor, insistía viene preguntando que pasa sobre la sobretasa ambiental y deberían hacer ellos, además que es la autoridad ambiental querían hacer los controles, pero si necesitamos que esa discusión se haga, creo que aquí entra mi cuarta pregunta imagen y cuarta pregunta sería el primer compromiso del debate del día de hoy, entonces yo sí creo que se debe abrir una mesa de trabajo, para que abramos esta discusión y revisemos que si legalmente no podemos invertir recursos públicos para hacer obras de saneamiento básico en los sitios de asentamientos humanos, de que manera nos podemos unir todos los actores de Floridablanca para poder tomar decisiones a fondo, porque nosotros los que estamos hoy no tomamos acciones ya, el agua de Floridablanca está en riesgo, podemos salir a marchar 10,000 veces por el páramo de Santurbán, 10000 veces a marchar por los cerros orientales, pero si no seguimos controlando el agua y la contaminación que tenemos no va a ver agua para un futuro en Floridablanca, entonces es importante y creo que es debate de control político de la mesa directiva del concejo, le solicito que quede como compromiso el debate del día de hoy, abrir una mesa para trabajar, no es una mesa para que vengan a decir y a justificar porque no lo podemos hacer, yo lo tengo claro y sé por que no se puede

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 22 de 106

hacer, es imposible yo sí creo que debe haber una manera de hacer algo para poder parar toda la contaminación, técnicamente y científicamente hay muchas cosas por hacer, ya se pueden sembrar así se llama científicamente sembrar unos peces y unas plantas dentro de estas cuencas hídricas y ahora empezar a limpiarlas, podemos hacer muchas correcciones actividades, también se pueden comenzar a buscar muchos recursos nacionales e internacionales para corregir pero si no controlamos la contaminación grave te tenemos en las corrientes de aguas negras, las cuencas hídricas de nada sirve todo lo que hagamos en este municipio o en este departamento de Santander de la lucha del agua entonces sí creo importante que en este debate que ese compromiso y ojalá con fecha señor presidente, para que no se nos vuelva un debate más de discusión de hablar, de decir y que no pase nada”.


El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “El debate de las rondas hídricas creo que lo tenemos la próxima semana, si no estoy mal creo que está asignado para el día 24 de las rondas hídricas, entonces hoy tenemos citado infraestructura para tema vial y claramente alcantarillado, tiene el uso de una honorable concejal Milady Tovar”.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Sí, pero es claro qué las corrientes de aguas negras es responsabilidad de todos, tema qué es un abre bocas para este segundo debate y es importante que esté compromiso quede escrito en la mesa hoy, en este debate del día de hoy me paro, ya más a lo que es el tema de la malla vial y lo que es el alcantarillado del municipio, yo sí quiero preguntarle al banco inmobiliario qué tengo claro que se está realizando un convenio con la administración, yo quiero que el banco inmobiliario me diga claro cuál es el valor de ese convenio, cuánto se va a invertir y qué tiempo ejecución tiene ese convenio cuáles son los barrios, comunas beneficiadas de este convenio y que hoy que claro ante la comunidad. Igualmente para el EMPAS, también tengo entendido que para finales del año 2020, se celebra un contrato, convenio que quisiera saber el número del convenio para las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 23 de 106

reposiciones de las redes a favor de los Florideños, también quiero que el EMPAS hoy le dejé claro a la comunidad, que en ese convenio qué se está contratando o que se contrató con el municipio, cuál es el tiempo de ejecución, cuáles son los barrios y los sectores que se van a beneficiar para estas redes de alcantarillado el municipio y cuál va a ser el tiempo de ejecución de este convenio, obviamente sabré el número del convenio y para infraestructura sabemos que viene también un proyecto para la malla vial, entonces también es importante señor secretario, que nos informe estas inversiones de malla vial que se van a hacer en el municipio cuáles son los barrios beneficiados, cuál es el tiempo de ejecución sí lo vamos a hacer durante todo el año 2022, nos vamos a gastar también el 2023 y a que barrios o comunas van a ser beneficiados, también quisiera saber de infraestructura, ya que tenemos una cuadrilla que mantiene muy pendiente de todas las necesidades de la malla vial especialmente la malla vial de la zona rural, quiero saber cuál es el plan de trabajo que tiene esa cuadrilla y quiero un cronograma de actividades para el año 2022 y cuál es la función clara de esta cuadrilla para que la comunidad también sepa, y en el momento que la comunidad también necesita que yo sé que todos los concejales cuándo nos llaman estamos acudiendo a la secretaría pero de pronto la comunidad que no tenga la comunicación clara de cómo hace para poder solicitar está cuadrilla y por tener un servicio especial para poder solucionar todos los problemas de malla vial, por ahora señor presidente está son mis preguntas y qué más adelante de una vez respondan a esas preguntas y cuestionamiento que he hecho volvería a solicitar el uso de la palabra, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Seguidamente la intervención de los honorables concejales, le vamos le vamos a dar el uso de la palabra a los funcionarios de las entidades que citaron que están presentes, seguidamente presenta interrogantes nuevamente les concedemos el uso de la palabra honorables concejales, continúa con el uso de la palabra el concejal Néstor Bohórquez, qué es de los citantes a este debate de control político

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 24 de 106


y en su orden tiene el uso de la palabra el concejal Germán Durán, la concejal Liliana Mendoza, concejal Edgar Gómez y el concejal César Navarro quién ese orden me ha solicitado el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ**.


El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo empiezo mi intervención, lógicamente compañero primer vicepresidente hablando de la problemática más grande, en el tema de agua residuales, aguas lluvias y todo lo demás que es en las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca; porque hay que hablar de este tema, porque desafortunadamente, no entiendo, hoy porque no está la CDMB, entre estos dos, van a dar la misma respuesta de siempre, honorable concejal Milady Tovar, que no es competencia de ellos, que es competencia de la CDMB, esto se ha convertido en que el uno, o en competencias, pero le corresponde prácticamente a la autoridad ambiental y entonces dónde está el control y dónde está el seguimiento por parte de las secretarías, entes descentralizados de que se le dé cumplimiento a la normatividad y a la ley, porque cuando uno hace una solicitud a la empresa pública de alcantarillado de Santander lo primero que le coloca es una resolución, que se la voy a poner en 5 días hábiles, que le voy a dar la respuesta que se la cuelgo en que parte de la empresa pública de alcantarillado de Santander y la comunidad esperando soluciones en los sectores y en los barrios del municipio de Floridablanca, bien lo decía yo en un el debate y si exaltaba acá, que la personería municipal ha venido haciéndole seguimiento, a los temas que han sucedido en diferentes barrios y sectores del municipio en diferentes cuencas hídricas dónde las aguas residuales caen, a nuestras quebradas dónde la mayoría de ellas están contaminadas y la única respuesta de la empresa pública y alcantarillado de Santander es que la competencia llega hasta la parte, de ellos de informar a la autoridad ambiental para que aplique la parte de sanitaria y hay queda parado eso y en los diferentes debates de control político le hemos venido, diciendo y solicitando y manifestando muéstrenos a que entidades, a que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 25 de 106


personas naturales, a que personas jurídicas han sancionado en el municipio de Floridablanca por contaminar nuestras cuencas hídricas, para eso es un debate de control político, para darle soluciones a todas esas comunidades que se ven afectadas en diferentes barrios, comunas, sectores, sector rural, sector urbano, del municipio de Floridablanca con la contaminación de sus cuencas hídricas, cómo recordamos los debates de hace muchos años teníamos la posibilidad de jugar en varios equipos cuando jugaba uno en jardín del Limoncito, cuando jugaba en barrios y subía uno allá, a puente rojo a bañarse, sí se acuerda honorable concejal Nicanor, esos tiempos tan hermosos de que nuestras cuencas hídricas eran limpias y que realmente hoy es preocupante, porque debe intervenir a veces, los entes de control para que la empresa pública de alcantarillado de Santander, la CDMB le de soluciones a estos temas y problemáticas que se están presentando en el municipio Hoy yo sí quiero desde la empresa pública de alcantarillado de Santander le diga a los Florideños claramente hasta dónde es la competencia y que está haciendo la empresa pública de alcantarillado de Santander, por el tema de la contaminación en nuestras cuencas hídricas, esa es una de las razones por las cuales se ha citado hoy a este debate y que también le diga a las comunidades porque ahora salen a decir y yo sé si esté equivocado y eso me lo dirá al secretario de infraestructura, si las obras de alcantarillado que se están haciendo en el municipio de Floridablanca no es un convenio, dónde hay recursos del municipio lo que se ha hecho en Bellavista, en Lagos, en la Cumbre y en diferentes barrios de los sectores, o es que la haciendo con recursos de la empresa pública de alcantarillado de Santander, también hoy en este debate, debe quedar claro de dónde vienen los recursos para las obras de alcantarillado y que a muchos líderes, presidentes de junta de comunal, le quede claro de dónde vienen las obras y hoy también tiene que quedar claro, temas y solicitudes que se han venido haciendo desde años anteriores y no vemos soluciones y vuelvo y repito, de EMPAS para la CDMB, la oficina de gestión y riesgo, para la CDMB y así sucesivamente secretaría infraestructura lo mismo, del banco inmobiliario lo mismo usted en épocas de lluvia pasa por el puente que comunica Lagos 1, con Ciudad Valencia y con Remanso y se desborda las vertientes de las aguas lluvias,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 26 de 106


no sé si sean agua lluvia o sean aguas de la quebrada y siempre que llueve los vertimientos de agua lluvia, llenan totalmente la vía y se ponen en peligro la integridad del Ciudadano que va a pie, se pone en peligro el que transita en motocicleta y eso viene hace años y venimos solicitándolo porque siempre que hay temporadas de lluvia sucede allá finalizando el sector de Remanso, ese otro puente dónde converge las dos quebradas Zapamanga y calavera los mismos vertimientos de aguas lluvias sale a la vía, pasa lo mismo, el peligro la inseguridad del Ciudadano que tiene que desplazarse para Cañaveral, para Molinos Altos, Molinos Bajos y los que tienen que andar en motocicleta y no sé si, si esos no son vertimientos de aguas lluvias, o que son lo que nos llenan estos puentes y dificulta y es una problemática de hace años, la cual se viene acá denunciando, solicitando y venimos a lo mismo que sucede siempre, que no es competencia que la competencia según la ley y la norma que ya llevamos en este periodo hablo solo de este periodo ya vamos para el tercer año y el tercer mes y no se le da solución como temas claros, que ya he solicitado el taponamiento de las aguas lluvias en el sector de la carrera 14 entre calles 27 de los barrios remanso y Ciudad Valencia dónde hay taponamiento y no los desagües de agua lluvia no son suficientes cuándo llueve grandemente y lo que sucede la contaminación en La Quebrada Calavera, en la Quebrada Zapamanga, en La Quebrada Suratoque, en La Quebrada Penitente, en La Quebrada la Ruitoca, en la Quebrada La Ronda y si me pongo acá seleccionar la mayoría de nuestras quebradas y cuencas hídricas, tienen vertimientos de aguas negras y aguas residuales y eso tiene que, quedar claro en este debate, que le hace seguimiento a esa contaminación. Honorable concejal Néstor Bohórquez disculpe que lo interrumpa, vuelvo y recuerdo Honorable concejal que el día 24, está programado el debate con: CUENCAS HÍDRICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN, INVERSIÓN DE LA SOBRETASA AMBIENTAL, CDMB, DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, creería que a este debate, entonces me voy con el tema de reposición de alcantarillado, para de pronto no insistir tanto en las cuencas hídricas honorable concejal Helio Torres, entonces me voy para alcantarillado, entonces viene la primera pregunta: Para que nos conteste, los que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 27 de 106

vinieron al debate los convenios que se están realizando en el municipio de Floridablanca, vuelvo y lo repito y alcantarillado dónde algunas obras las dejan o no han terminado estos recursos del municipio, los que está realizando las empresas públicas de alcantarillado de Santander, casos palpables Bellavista, Lagos, la Cumbre, los que tengo conocimiento. Otra problemática que vengo solicitando el tema de alcantarillado y el hundimiento de una vía, en la calle 16 entre carreras 12 y 13 del Barrio Ciudad Valencia quiero que me informen tanto a la empresa pública de alcantarillado de Santander que estudio le han hecho esta vía, que durante varios tiempo le venido solicitando la comunidad de este sector, El hundimiento de una vía posiblemente por el deterioro de su alcantarillado y en el tema de vías, sí quiero felicitarle al clamor general y que este definido por que en todos los debates hablamos de lo mismo, la vía que viene desde Villa luz pasa por Las Villas, por los Zapamanga y después empieza nuevo Villabel, pasa por Villabel, pasa por Rosales, pasa por Ciudad Valencia y llega a Remanso y la vía cuando se estaba construyendo el tercer carril, era la arteria que des embotellaba al municipio, hacia la Transversal Oriental y que esa vía se deterioró Y que las comunidades de estos sectores de este sector Villa, las Zapamanga, de Nuevo Villabel, Ciudad Valencia, Rosales, Remanso vienen esperándola hace muchos años y que tengo que decirlo secretario de infraestructura porque se lo he solicitado y me ha tocado darle la pela de hacer el cumplimiento cómo nos habían deteriorado las vías en Ciudad Valencia la empresa de acueducto y a través de derechos de peticiones, seguimientos de personería que hiciera la reposición de las vías en un barrio en un sector de la comuna 7 porque ese es el otro problema las empresas de servicios públicos vienen nos dañan las vías y acá la oficina asesora de planeación y secretaría de infraestructura, no hacen el seguimiento y no le hacen el cumplimiento para que nos dejen nuestra malla vial en las condiciones que se encontraron; entonces le toca a uno recurrir a derechos de petición, a querellas para no dejarnos dañar las vías de nuestro municipio y me pongo hacer el ejemplo todo lo que había hecho de cómo lo tenían deteriorado las vías de los barrios Ciudad Valencia y el acueducto y ahorita lo invito a que haga unas visitas cómo se logró la reposición de toda esa malla vial o sea si se le tiene

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 28 de 106

que dar en cumplimiento y el seguimiento a la norma acá no podemos decir es que la vía la destapó la empresa pública de alcantarillado de Santander y ellos miraran si ellos hacen la reposición o no como estaban, o no podemos decir el acueducto hizo la intervención Y entonces esperemos que los vuelvan a arreglar la vía cuando llegue el pavimento cuando tenga la capacidad, cuando tenga los obreros y todo eso, no las vías del municipio desde que están deterioradas las pocas vías que están buenas, tenemos que cuidarlas y hacer valer Y respetar nuestros derechos en el municipio de Floridablanca; es que las empresas públicas vienen y hace las intervenciones dejan inclusive ahí los desechos los recogen por allá los 2, 3 meses y nuestras vías sigan deteriorándose y hoy en este debate si es importante señor secretario de infraestructura, que quedé claro ya le pregunté por una vía y una vía fundamental para municipio de Floridablanca cuándo va empezar esa pavimentación, ya le pregunté algo delicado grave, tanto a usted como a EMPAS, si es de alcantarillado no el hundimiento de una vía sobre la calle 18 calle 16 entre 12 y 13 de los barrios Ciudad Valencia porque ya después de que la vía se hunda, pues de pronto nos puede presentar una tragedia lamentable y realmente es importante para las comunidades de Floridablanca, nos decía en las intervenciones El honorable concejal Salvador Molina, Milady Tovar, que quede en este debate claro, cuándo va a empezar ese contrato de pavimentación en el municipio, cuáles son las vías son las que van a empezar, cuándo va empezar el reparcho, porque una cosa es pavimentación, otra es cosa reparcho, sabemos que no va alcanzar para cubrir toda la malla vial del municipio, pero hay sectores bien deteriorados ayer tuve la oportunidad de desplazarme, por toda esa vía que le digo en un transporte público y lo primero que me decía El del transporte público, es las vías de Floridablanca están deterioradas; entonces yo le decía tranquilo y espero que sea así secretario infraestructura, tranquilo que viene más de 15000 mil millones para arreglar la malla vial del municipio y yo creo que a partir de junio ya vamos a empezar a ver nuestra malla vial arreglada y bonita en el municipio de Floridablanca y yo se lo decía a partir de Junio, porque es que cada vez se corre la fecha a mí me habían dicho a partir de Diciembre después de Marzo y acá recuerdo también al director


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 29 de 106

del Banco Inmobiliario que cada vez me da una fecha primero me dijo Septiembre, en los 50 años del barrio Ciudad Valencia, después me dijo Noviembre, Diciembre y ahora me dijo Abril pero lo importante es cumplirle a la comunidad, entonces yo no me voy a referir a más porque el primer presidente me dijo que dejara todo guardado para el próximo debate entonces ya después le doy respuestas muy respetuosamente señor vicepresidente le volveré a pedirle el uso de la palabra porque creo que es fundamental es como usted lo dice hay un debate más adelante sobre este tema pero si es importante que hoy se le de claridad a las comunidades del municipio de Floridablanca sobre el tema de alcantarillado sobre los temas de los convenios, las obras que se están haciendo en el municipio Y cuándo va a empezar esos grandes proyectos de malla vial en la segunda Ciudad más importante del municipio de Santander, muchas gracias señor vicepresidente muy amable”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Con mucho gusto honorable concejal Néstor Bohórquez, sí le recuerdo que el 24 nuevamente se hace el debate que usted y la honorable concejal Milady Tovar mencionaban en la mañana de hoy, pero considero que en ese debate, también se debe incluir a la empresa EMPAS, que hace presencia aquí saludando al Doctor Riátiga, Ingeniera Mayra, que hacen presencia aquí, no lo veo acá, a la empresa, pero creo que, debería para ese debate invitarse a la empresa pública de alcantarillado EMPAS. Terminada la ronda de intervenciones de los citantes, tiene el uso de la palabra el concejal Germán Durán seguidamente, concejal Liliana Mendoza, Honorable concejal Edgar Gómez, Honorable concejal Cesar Navarro”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, secretaría y comunidad, la intervención de nuestro compañero Salvador Molina, es muy acertada yo siempre desde que llegué gracias a Dios a esta corporación le hemos dado la pelea, es por el tema de las


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 30 de 106

domiciliarias y todos los años invitamos al debate de control político a EMPAS y les he preguntado siempre, que cómo hacen para cobrar las supuestas domiciliarias, cuando estas redes pertenecen al terreno de espacio público, le hice la pregunta y le solicité a la secretaría de planeación, que le certificará por donde pasa esta domiciliaria pertenece al predio privado o al espacio público porque yo tengo entendido, la red de domiciliaria sale desde la mitad del tubo matriz de la, de la red hacia la caja que queda antes de la puerta del predio a la caja llega de ahí para en adelante es lo que le pertenece al dueño de la casa y llega desde la caja hacia atrás, no hacia adelante si no hacia atrás; yo no entiendo cómo lo hacen para cobrar gracias a Dios las administraciones anteriores y yo sé que tengo la certeza que aquí en esta administración del Doctor Miguel Moreno, tampoco se la van a cobrar mi Doctor Salvador, yo tengo la certeza porque para eso nosotros le hemos dado la herramienta necesaria de nuestro alcalde, para que haga las obras sin meternos la mano al bolsillo a la ciudadanía por eso sin saber y sin escuchar todavía la respuesta del señor secretario de infraestructura, a mí no me puede caber en la cabeza que el señor alcalde haya hecho un convenio para meterle la mano al bolsillo a la ciudadanía de Floridablanca, por eso yo digo que esas domiciliarias no la van a cobrar, por que nunca en la historia de Floridablanca le han cobrado un domiciliario, cuando el municipio ha cambiado las redes de alcantarillado en nuestro municipio, en Bucaramanga el EMPAS si las cobra, porque eso creo que lo hace el mismo EMPAS allá en Bucaramanga, aquí en Floridablanca cuándo el EMPAS cayo porque fue el hundimiento que se denunció aquí y se le solicite y les tocaba cambiar las redes de alcantarillado de la carrera séptima, entre carrera octava, entre calle octava y calle 11 les iba a cobrar, las redes o les cobro la verdad es que no tengo la información sí la cobro, pero yo me estaba dando la tarea y me di la tarea para que no le cobrará en las domiciliarias a esta ciudadanía de este sector, la verdad que uno dice el EMPAS es el servicio domiciliario más costoso que tenemos nosotros los Florideños, no sabemos cómo es la tarifa que están cobrando ellos, pero si es el servicio más costoso, llega más costoso que ni siquiera el acueducto, entonces doctor Fernando Mier, esperamos que en el día de hoy porque Santa Ana está incluida compañera Marlene, Santa


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 31 de 106

Ana está incluida en este convenio y nosotros no podemos permitir que a nuestra comunidad vaya a salir afectada no solamente Santa Ana, sino todo Floridablanca que les cobren éstas domiciliarias; entonces doctor Fernando Mier y el equipo de trabajo, la verdad que esperamos nos regalen las respuestas si nos van a cobrar o no les van a cobrar están domiciliarias. Lo otro Fernando Mier lo dijo el compañero Salvador, hemos dado la pelea molestándolo a usted, hemos ido varias veces a su despacho a solicitarle que hoy, de antemano gracias por el arreglo de la cancha de Altos de Villabel, pero también está el compromiso del polideportivo de Escoflor, le hemos dado ahí con el doctor Salvador Molina, solicitándole el arreglo de este escenario deportivo porque está muy deteriorado y no solamente ahí se beneficia Escoflor, si no Villa Real Sur, muchos barrios de ahí mismo hasta personas de Bellavista, se benefician de este sector Santa Ana, en esta parte otra cosita doctor Fernando Mier, que eso también está incluido la calle 17 del barrio Santa Ana no sé si será ese pedazo es que, entrando por la carrera sexta, entre 15 y 17 en este barrio está, Prados del Sur la mitad, la otra mitad Santa Ana que creo que es la 17 y ese sector está vuelto nada lo que nos decía la administración, que era imposible es que no sabían cómo jurídicamente pavimentar este pedazo o también creo que el tema de alcantarillado porque la vez pasada llegaron hasta la calle carrera sexta, con 16 si no estoy mal, hasta ahí que llegó el pozo y hasta ahí pavimentaron y lo que decía el secretario infraestructura que era el problema jurídico era que media había era Santa Ana y media vía era de Villa Real Sur, mirar a ver, si en este convenio está ese pedazo de vía, para que lo arreglen porque esta esta comunidad lo requieren como decía el compañero Salvador, lo que pasó en la Cumbre, que es intransitable este pedacito sí la verdad y son como 60 metros no son más, son como 60 m/s de ahí de ese pedazo y si le hacen daño muy grande a la comunidad de alrededor de este pedazo. Muchas gracias mi doctor Fernando Mier, muchas gracias presidente por concederme el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 32 de 106


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo veo que hoy mis compañeros, han dicho todo lo relacionado con el tema de alcantarillado y yo ya tengo unas preguntas muy puntuales para el doctor Fernando Mier y para EMPAS, yo tuve la oportunidad de trabajar en EMPAS, en el año 2015, cuándo eso existía, la subgerencia de proyectos estratégicos de EMPAS y se tenía claro la importancia de la articulación entre EMPAS y los municipios, debía haber articulación para definir cuáles eran los proyectos estratégicos que se iban a realizar, no solamente hablo de proyectos estratégicos, si no también habló los proyectos normales de reposición y nuevas redes de alcantarillado. En ese orden de ideas mi primera pregunta va directamente, para el doctor Fernando Mier y yo quiero que usted me diga, si efectivamente se ha realizado dicha articulación; siempre nosotros lo hemos citado y lo hemos solicitado en los diferentes debates de control político que la administración va por un lado y EMPAS debe ir por el otro, debe haber articulación entre las dos entidades, entonces mi primera pregunta es doctor Fernando Mier, este año se ha logrado está articulación se ha definido que proyectos estratégicos que se van a realizar en materia de reposición de alcantarillado o de proyectos de alcantarillado, de pronto si se van hacer proyecto de impacto, o de mayor impacto. Segundo, esa es la primera pregunta y en esa misma pregunta, cala el tema de, como se realiza y esta también va para EMPAS, cómo se realiza el cronograma de visitas, para llevar el equipo de prevención a las zonas de mayor deterioro de la red de alcantarillado tenemos claro y cómo lo señaló, el honorable Salvador Molina que en su gran mayoría, yo diría que en un 80% la red de alcantarillado de Floridablanca se encuentra en gres y se ha solicitado obviamente que se haga la reposición, para que sea en PVC, pero esto depende, de una visita que hacen las cámaras que tiene EMPAS, a mí sí me gustaría preguntarles hoy a los funcionarios del EMPAS cómo están haciendo esa articulación con la secretaría, o la están haciendo independientemente de acuerdo a las PQR que le llegan directamente a ustedes, en el EMPAS o existe articulación como tal con la secretaría de infraestructura, lo digo porque, pues todos tenemos claro que, el distrito 3, es el que hace referencia Floridablanca y muchas personas, o la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 33 de 106


comunidad lleva directamente la queja allá, o directamente a la oficina del EMPAS a las PQR si ustedes están realizando directamente la visita con las cámaras de televisión o por el contrario articulan con la secretaría de infraestructura, de igual forma, quiero saber hoy cómo está el tema de mantenimiento que se le hacen a la estructura de vertimientos y una pregunta muy importante y creo que debió haber sido la primera, es que nosotros en el año 2018 se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial, en dónde se amplió el perímetro sanitario de los barrios de Floridablanca; yo sí quiero preguntarle hoy al EMPAS, si ya se está teniendo en cuenta este nuevo perímetro, si ya se está ampliando, si ustedes ya llegaron a nuevos barrios que se allá legalizado al plan de ordenamiento territorial y si ya se amplió ese perímetro, quiero saber y nos informen en que sectores y que barrio ya se está construyendo una red de alcantarillados y a adónde se están vertiendo esas aguas, porque eso sí es importante, obviamente que para los barrios que ya se legalizan y que ya se encuentran con ese servicio y muchas veces no decían que no estaban dentro del perímetro sanitario que tenía EMPAS. Entonces si es importante averiguar ingeniero doctor Fernando Mier, de respuesta a esa pregunta porque hay mucha gente de muchos barrios que dicen que yo no me he podido o el barrio nosotros no contemos con el servicio alcantarillado, porque no cuenta con el perímetro y resulta que ese barrio ya está legalizado en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, entonces si quiero que por favor nos dan respuesta, básicamente sería eso una vez el EMPAS y la oficina o la secretaría de infraestructura nos dé respuesta, pues nuevamente solicitare el use la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Referente a 3 intervenciones: Uno, para el compañero Germán, compañero Germán si están cobrando domiciliaria de eso yo le mandé a su WhatsApp, una captura para que la mirará con el mensaje del usuario, dónde le están cobrando la domiciliaria exactamente es en la carrera 5E entre 26 y 27 esa reposición, que lleno el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 34 de 106


compañero Junior Sequeda, entonces dejó claro, que están cobrando reposición, no porque usted sea el culpable del cobro de la domiciliaria, usted la gestiona compañero Junior, ahora por otra parte el interventor de Suratoque, doctor Juan Carlos, Arquitecto Juan Carlos, ese interceptor que sensación se le está dando, la compañera Milady tiene razón, aquí nos toca articular compañera Liliana, tiene toda la razón, ese interceptor doctor Juan Carlos o arquitecto Juan Carlos que se le invirtieron 12 mil millones de pesos por parte del municipio, deberíamos por lo menos, yo sé que no se le puede brindar el alcantarillado a la gente de Suratoque o asentamientos humanos, pero podríamos canalizar todas esas, para que no se le siga presentando ese nivel crítico a la montaña para reducirle esa carga, de mayor agua a la montaña que son las aguas negras, que bajan y es una vergüenza esa Transversal Oriental que yo sé que a todos nos da pena transitar por allí, utilicemos ese interventor, en un tema que yo sé que dentro de la legalidad se puede manejar, allí podremos articular nosotros como le digo es el tercer en infraestructura y utilizar ese interventor que no se está utilizando; la compañera Liliana tiene razón, se han ampliado más barrios, se han ampliado más sectores con una inversión de obra señor vicepresidente además con el valor adicional de la legalización doctor Julio de esos barrios, que se han ido legalizando y formalizando la ley 2044 y aquí vuelvo a hablar de la articulación que habla la compañera Milady la compañera Liliana, con la ley 2044, yo sé que el doctor Julio está mirando como hemos ido formalizando y legalizando barrios en el caso de Portal, está a punto de legalizarse y otros sectores entonces hay que ampliar el perímetro de alcantarillado doctor, la pregunta es, cómo se ha ampliado el perímetro hacía que sectores se está ampliando el perímetro y cuál es la proyección de la ampliación de ese perímetro, la pregunta es totalmente viable Doctor algo que se me pasó verdad hacerlo, lo dije en el pasado debate del EMPAS y vuelvo y se lo repito, se lo solicitó con un clamor de esa comunidad de Villa Inés, hizo un alcantarillado ellos mismos, un alcantarillado podríamos decirlo casero pero que ustedes mismos ven que no han colapsado; hace diez años lo hicieron y no ha colapsado, pero no le puedan dar agua potable hasta que ustedes no lo legalicen, no lo legalicen y les digan si es acto, no es más sino eso que lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 35 de 106


certifiquen y con eso ya el acueducto les pone el agua potable, ellos tienen un acueducto veredal, pero cada vez que llueve, les baja es barro por los grifos en lugar de bajarle agua eso ya está hecho, entre ustedes a cobrarle alcantarillado y sin embargo no lo han legalizado, es legalizarlo, quería saludar al compañero Reinaldo Floréz, ala jurídica del Banco Inmobiliario, gracias por concederme el uso de palabra, a Doctor Juan Carlos quedamos de vernos con el doctor Víctor de la CDMB y nunca nos vimos pero sin embargo me respondieron que hay una red, porque eso es una red un tubo grande que pertenece al EMPAS que era para aguas lluvias, que la botaba sobre la quebrada Zapamanga, pero la comunidad, pero la comunidad, creo esa es la respuesta que me da la se me ve me dice que no tiene permiso porque la comunidad conecta allí aguas negras o aguas residuales y hay una contaminación continua en la quebrada Zapamanga cuando me regala un ratito vamos y miramos, no le quitó media hora, o delegue a alguien vamos y lo miramos, la verdad para que detalle de un alcantarillado o delegue a alguien y miramos como nos empalman esas redes, pero que no sigamos contaminando más está quebrada, donde mi madre iba a lavar la ropa, tengo que decirlo, allí nos íbamos a bañar nosotros y hacíamos las melcochas y miramos y vemos está quebrada ahora vuelta nada, de verdad que a uno le duele y le da tristeza, entonces de pronto en nuestra sesión me regala un ratito y me dice cuándo vamos a hacer esa visita o a quién delega para que nos pongamos de acuerdo y para que usted busque la solución señor vicepresidente muchas gracias”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Comenta al concejal Salvador, que esa situación que acabo de mencionar, es para el debate del 24 de cuencas hídricas, para que tenga presente que ese día, que también va ser presencia la autoridad ambiental y también esperamos que el EMPAS haga presencia ese día, en el debate de control político”.


El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 36 de 106

El Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes y expresa: "Quiero iniciar la intervención, voy a hacer corto y conciso señor vicepresidente, tengo entendido que el debate solamente malla vial y tema de alcantarillado, que bueno que se haya puesto orden en estos debates, decirle al secretario de infraestructura, primero que todo pues agradecerle por el trabajo que ha venido realizando en los escenarios deportivos este no pertenece a malla vial, ni alcantarillado, pero tenemos que darle las gracias, porque creo que aquí acá todos los compañeros han hablado esos temas y de verdad quiero agradecerle eso y está bien que se ha venido haciendo los trabajos en estos escenarios deportivos, quiero preguntarle señor secretario Doctor Mier y al EMPAS, tengo entendido que este convenio que se hizo con el EMPAS para el arreglo de la malla vial y el cambio alcantarillado, porque creo que son dos convenios diferentes uno para cambio alcantarillado y mantenimiento de la malla vial y el otro independiente también, pero es solamente mantenimiento la malla vial, entonces tengo entendido, porque averiguado porque mi compañero Salvador me hacia una observación alguna vez, sobre el tema que se estaban cobrando las domiciliarias y eso me preocupaba mucho, me di la tarea investigar y me dicen que esté convenio que se hizo nuevo las domiciliarias no se van a cobrar, tengo entendido de eso y eso me parece a mí justo, porque primero los recursos llegan de nuestro municipio, que entidad van hacer los trabajos del EMPAS, eso está claro, yo de mi humilde entender averigüe el tema, quería preguntarle tengo entendido que le EMPAS con este convenio cuándo se hizo el convenio tenía 3 o tenía 3 meses para ejecutar los diseños y empezar pues obviamente actualizar los diseños y actualizar precios, actualizar todo ese tema que uno entiende que deben hacerlo para que se puedan ejecutar este cambio alcantarillado en algunas sectores de nuestro municipio, también tengo entendido que está incluido y habló obviamente de lo que yo sé, del barrio Caldas en la carrera 36 entre calle 108 y 111 Barrio Caldas, lo digo desde ya porque siempre nos ha pasado allá en el sector con mi compañero de Helio, que hay una persona que va y saca pecho con todas las gestiones que hacemos nosotros los concejales, entonces le estoy adelantando para que no se vaya y se pare allá en la obra a decir que él es el que hace las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 37 de 106

cosas, me gusta eso claro a buen entendedor pocas palabras compañeros, también tengo entendido que hay un convenio que se ha hecho con el mantenimiento de malla vial, sobre el tema de la calle 106 con carrera 36 del Barrio Alto Viento Primera Etapa, si no me deja mentir creo que el ingeniero Manuel yo ya había averiguado con él, pero eso es un tema de mantenimiento de malla vial que es independiente a ese convenio que es pendiente que es con el EMPAS, pero es que las cosas hay que decirlas porque es que eso es muy difícil complicado, que hagamos las gestiones y que nos movamos en estos temas, porque además es un trabajo de nosotros como concejales gestionar los recursos, gestionar con la administración, gestionar a nivel nacional con los recursos para que se puedan hacer estos arreglos de nuestra vías, que bueno que todos los concejales tuviéramos trajeron plata de Bogotá con los senadores, con los representantes trajéramos obras como lo hace el compañero Junior, entonces eso es importante eso es gestión, para eso estamos acá nosotros, no solamente para ejercer el control político sino también para gestionar recursos, para las obras de nuestro municipio; lo que quiero saber en sí Doctor Mier, es cuándo realmente vamos a empezar hacer esos trabajos ya que está el EMPAS acá, tengo entendido que hoy tienen una reunión sobre esos temas, pero si es que de verdad ya creo que ya cumplimos los tres meses no sé si estoy equivocado, pero sí de por Dios, Floridablanca necesita ya mostrar el trabajo que se va a realizar, porque es que mire que Bucaramanga ya adelanto, Floridablanca estamos aquí estancados aquí en este tema, que es importante que se nos dé una fecha de cuando algo tentativo que cuando se va a empezar estás obras de los barrios yo escuché que sea la Trinidad, la Cumbre, Santa Ana, barrio Caldas, eso es importante porque ya la gente está preguntando qué en que están invirtiendo los recursos, en que se invierte el tema del contrato que se aprobó acá, para este tema de arreglo de malla vial y pues obvio tenemos que darle respuesta a la comunidad, entonces es interesante, sería muy bueno que nos dejaron hoy una fecha tentativa ya que estamos los compañeros del EMPAS, para que nos digan cuándo se empiezan estas obras porque la comunidad está pendiente de todas esas obras que se inician si se han venido haciendo obras por el banco


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 38 de 106

inmobiliario y otros temas, pero ya es justo que nos digan cuándo se empieza para están pendientes que no los paren allá las obras, que no hacen nada por la comunidad y sacan pecho, entonces esa era pregunta, muchísimas gracias señor vicepresidente por permitirme el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Sí desafortunadamente hay personas que, en su forma de ser, pero gracias a Dios aquí quedan las evidencias en las plenarias, porque las del concejo son el control político y la gestión y ahí personas que desafortunadamente pues les gustan de pronto volvieran con cosas que no hacen, por eso es que, no han sido capaz de llegar a esta corporación en realidad aquí todos somos concejales del municipio nos elige el municipio y obviamente que algunos tenemos de pronto la facilidad para preguntar más o habitamos por otros sectores y revisemos las solicitudes de la comunidad y simplemente aquí a través del micrófono de estas plenarias, las cuales a través de las redes sociales y en las plenarias los a ustedes queda la constancia que todas las gestiones; que cada uno de los honorables concejales realizamos para que la administración, tenga mucho más recursos, para cubrir todas las necesidades tanto en malla vial, programas sociales, deportivos que tiene nuestro municipio con la gestión que está realizando nuestro alcalde y aquí a través del concejo municipal tenemos cada día, que acá comunidad le llegue un recurso por parte de la administración”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** .

El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo entiendo muy bien al compañero Salvador Molina, en el momento cuando dijo sobre el convenio o contrató con el Banco Inmobiliario, pero también quiero preguntarle a la secretaria ya que la tengo aquí presente Secretario Mier, Secretaria de infraestructura y al doctor Julio del Banco Inmobiliario, el banco inmobiliario cuando fue creado, en sus funciones se hizo en el ente territorial y se sobre entiende que es obras y ornato, que son beneficio para


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 39 de 106

la ciudad, pero es una interpretación, no son la función realmente el banco inmobiliario qué empieza a ser la secretaría de infraestructura, pregunto quiero por favor secretaria que le envié la contratación que ha hecho la secretaría de infraestructura y a la gente que han contratado para poder hacer las tareas y lo que verdaderamente le corresponde a la secretaría de infraestructura, porque por lo visto la secretaría debería desaparecer, no debería existir la secretaría de infraestructura en estos momentos aquí en alcaldía de Floridablanca porque todo se lo están dando al banco inmobiliario, ya le dieron el alumbrado público supuestamente, porque la alcaldía o la secretaría de infraestructura es inoperante, porque no tenemos el equipo o la tecnología para hacer el alumbrado público, pero si se lo dieron al banco inmobiliario, cuando el banco inmobiliario no tenía nada que ver con esto, igualmente va hacer vías, va a ser para pavimentación; Entonces para que está la secretaría de infraestructura? pero porque están enviando todos los convenios y porque todos están girando los convenios al banco inmobiliario, ¿Para que existe la secretaría de infraestructura? Yo creo que analicen bien las cosas que lo piensen, porque las cosas hay que hacerlas bien hechas y siendo sensato y pensando en el bien de Floridablanca y no el bien de unos pocos, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.


El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Honorable concejal César, de antemano le puedo decir que yo considero que esta administración está haciendo las cosas bien, antemano creo que lo está haciendo bien hechas y lo más importante son las comunidades que van a recibir este beneficio”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Le solicité una réplica con respecto a la intervención que realiza el compañero César

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 40 de 106

Navarro, yo creo que nosotros como representantes de la comunidad, nos encontramos hoy en un debate donde todos queremos que se inicie unas obras, qué una u otra forma la administración municipal en un trabajo mancomunado con empresas de alcantarillado y con los entes descentralizados cómo es el BIF que quiere sacar adelante, porque para nadie es un secreto que es de prioridad y es de urgencia a comenzar está contratación y estos cambios de alcantarillado porque el municipio lo merece y porqué el municipio lo necesita, yo creo y pienso que nosotros no podemos ser de doble moral, nosotros no podemos tener doble moral un día es salir a decir que queremos lo mejor para el municipio pero no le interponemos a todo, yo creo yo creo que aquí cada uno tiene clara cuáles son sus funciones y nosotros como concejales tenemos muy claro cuáles son nuestras funciones, por ahí también leí aquí los delegados de la contraloría están publicando haciéndole un debate de control político a una entidad no sabía que la personería hacia control político, o sea están saliendo unas funciones que yo no conozco, con respecto al tema de mi interpelación, yo creo que para eso hay entes de control, para que digan si los convenios que están firmando o no se están firmando, son o cumplen con los requisitos jurídicos que se requieren o que están dentro de sus funciones de cada entidad, nosotros estamos aquí en representación de la comunidad para que las empresas citadas a la escuela le pido mucha, primero felicitarlos porque han venido escuchando todas las intervenciones de los concejales, les quiero solicitar que me nos digan claramente, yo sé que en función de todos los corporados qué cuando se va a iniciar con estas obras de reposición de alcantarillado y cuándo se van a iniciar con las obras de mantenimiento de la malla vial, pero nosotros hemos venido acá a decir que queremos mucho a Floridablanca, cuando todo es un pero sí lo hace infraestructura malo, sí lo hace el banco inmobiliario malo, si lo haces EMPAS malo, sí lo hace la CDMB malo, entonces cuál es el de la gente de Floridablanca nosotros necesitamos es que inicien esas obras ya, quien las tenga que iniciar con quién se firmó el convenio, con el quién se hizo la contratación pero es que han ir a decir que necesitamos cambios la malla vial del lleras le va a cambiar, pero entonces venimos aquí a decir esto no lo voy a hacer miren los entes de control a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 41 de 106


ver si se pueden hacer o no, porque nosotros estamos pasando como de castaño oscuro de populismo barato siempre lo he dicho, populismos baratos no es más yo no sé si es que ustedes no frecuentan las calles de Floridablanca pero son vueltas nada, necesitamos esas obras rápido, la gente lo necesita la gente paga impuestos quién, lo haga ustedes miraran quién lo haga pero háganlo bien, traten de hacerlo bien para que la gente se sienta lucrosa y se sienta a gusto con lo que se está realizando, pero nosotros no podemos venir a decir acá "las calles están vuelta nada y se va hacer un contrato, ah pero el contrato está malo" yo sí los invito a compañeros cuando nosotros hagamos alguna intervención, primero nos retiramos del tema, claro que estamos hablando y segundo si nosotros nos vamos intervenido las cosas es mejor que le gana la gente la verdad, no venir buscar populismo y baratos que es lo que estamos haciendo acá, Floridablanca necesita ya la intervención de las entidades con las cuales está contratando, pero las necesita, ya la gente de Floridablanca no puedo esperar más, vayan por mirar Mirabel a ver cómo están las vías, vayan por el sector de la cumbre a ver cómo están las vías, valla y mire la reposición de alcantarillado qué necesita el sector de la Cumbre tenemos las empresas, tenemos la reposición pues ya que mire el ordenamiento jurídico sí ese contrato bien o no nosotros no, nosotros tenemos que venir es a brindar las herramientas para que eso lo hagan de una manera rápida, sí llevamos vario tiempo esperando que esto se firme, el convenio se firmó en noviembre con EMPAS tienen 3 meses para que esto se estudien en los diseños, se verifiquen precios y todo, pero es un procedimiento pero ya hay que iniciar con esto, que se vea la gente necesita ver la ejecución de las obras, nosotros no podemos y con eso quiero terminar la réplica que le pedí, no podemos venir a decir acá "queremos el pueblo Florideño" pero ay, no le pavimentan las vías. "Queremos el pueblo Florideño" pero no le contratemos el PAE, porque no sabemos si el contratista se va a robar la plata, ellos miraran, ellos responderán, pero yo sí le pido a cada uno de los corporados qué estamos acá hoy, que solicitemos que esto inicie rápido y ya que ellos respondan ante los entes de control qué es la única prioridad de nosotros, señor vicepresidente".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 42 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Completamente de acuerdo con usted, estamos ansiosos para que esas obras inicien toda la comunidad lo está esperando, ojalá nuestro alcalde y la administración tuviera muchos más recursos para hacer muchas más obras que es el tema de la malla vial que el municipio es tanto adolece".

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Gracias señor presidente, más que todo a manera de réplica porque el compañero César, me menciona, diciendo pues que está acuerdo conmigo que lo puede hacer el banco inmobiliario pero que no estaba acuerdo porque hacerlo es infraestructura, entonces no entiendo yo aquí cuando hablo, hablo con la norma en la mano para no convertirse en un curso de verborrea como decía mi profesor, yo aquí y qué pena ser tan insistente hasta dónde tiene la capacidad de obrar una persona, el banco inmobiliario es una persona jurídica o sea es derecho público y sea derecho público o derecho privado la capacidad de obrar, la capacidad de contratar, de accionar hasta donde el objeto social se lo permita y el objeto social del banco inmobiliario me permito leerlo nuevamente para que por favor entendamos "el banco inmobiliario de Floridablanca tendrá como objeto la financiación y ejecución del ordenamiento territorial de acuerdo con lo que dice la ley" para no alargarme y para el cumplimiento social tiene una funciones, la gestión territorial definición " es la plataforma jurídica que la legislación colombiana a texto a favor del municipio constituyendo al marco legal del banco inmobiliario para gestionar y agilizar implementar el plan de ordenamiento territorial" que comprende el plan de ordenamiento territorial cómo le dije tiene varios componentes el urbano, el rural, tiene varias actividades para ese desarrollo de esos usos del suelo y entonces no está infraestructura vial, que quiere decir que el soporte de infraestructura vial del banco inmobiliario tiene la capacidad de gestionar revisar, implementar el plan de ordenamiento territorial mediante la combinación de métodos de carácter

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 43 de 106

administrativo, qué fue lo que hizo el banco inmobiliario con la alcaldía un convenio administrativo ósea que de acuerdo 016 del 2004, en donde sea dan las funciones se modifican completamente los estatutos, ese es una función del banco inmobiliario o sea del objeto social o el objeto al cumplimiento el banco inmobiliarios se lo permite y las funciones para el cumplimiento de lo permite y las funciones, para el cumplimiento de este objeto social está el de implementar y agilizar e implementar el plan de ordenamiento territorial y dentro de eso está el cumplimiento de infraestructura vial ósea que legalmente puede hacerlo, qué le gustaría que fuera el departamento de infraestructura bueno, a nosotros también pues que lo haga de acuerdo a la norma pueda hacerlo y esto es un acuerdo municipal qué es obligatorio el cumplimiento para el municipio, yo como concejal no puedo decirle aquí al municipio o al señor alcalde, no hablo por el banco inmobiliario o con infraestructura, porque estoy coálizando, acá el acuerdo municipal dice que lo haga, en este caso está diciendo que le va con el banco inmobiliario yo lo que si estoy en choque de funciones con planeación hay que definir la, qué nos daremos en otro debate con planeación doctor Julio para definirlo y qué se de el cumplimiento de este acuerdo con los planes parciales, el que le tocará será el banco inmobiliario entonces todos esos temas, lo digo hasta ahí para largarme pero sí quiero dar claridad de qué no es porque yo diga que lo puedo hacer el banco inmobiliario, es porque el acuerdo 016 del 2004 dentro del objeto social y el cumplimiento de las funciones lo permite, la capacidad de obrar la persona jurídica, qué es el banco inmobiliario les permite revisar el convenio de infraestructura vial”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Vicepresidente: “Continúa con la interpelación el honorable José Fernando Sánchez, se prepara el concejal César Navarro y el concejal Germán Durán.”


El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 44 de 106

El Honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: “El compañero Salvador Molina, la verdad hizo mención al tema del cual quería participar, por eso había solicitado el uso de la palabra con el propósito de hacer una réplica a la intervención que realizó el compañero César Navarro, no obstante cómo lo señale el compañero Salvador fue declaró en su intervención, no solamente recalcar qué la función del banco inmobiliario es una función clara y la función del banco inmobiliario es administrar los bienes públicos del municipio de Floridablanca eso para nadie es una duda, así mismo y yo tengo el tema claro y es que el BIF trabaja solo, él trabaja de manera articulada con la secretaría de infraestructura así lo han venido trabajando y así vienen trabajando Y es que el banco inmobiliario, también tiene esa obligación de arreglar los bienes del municipio es una obligación, es una competencia que está cabeza al banco inmobiliario de Floridablanca y aquí hay un tema que sí me parece claro y el compañero Salvador en su intervención lo señaló Y es que yo sí lo recalco es que el banco inmobiliario no es una entidad privada es pública, que hace parte de la administración municipal y cómo lo señalaba en mi intervención ,yo soy un fiel convencido que tanto el banco inmobiliario de Floridablanca, como la secretaria secretaría de infraestructura de manera obligatoria trabaja de forma articulada y lo decía el compañero Junior Sequeda, en su intervención y en últimas acá, lo importante es que se empiecen a dar esas soluciones y esos arreglos que tanto la comunidad ha venido solicitando y qué pide día a día gritos; uno que tiene la oportunidad de recorrer los distintos barrios, los distintos sectores de nuestra ciudad, eso es un clamor, es un clamor general y la verdad la idea principal o una de las ideas principales de este debate de control político es eso, o queremos llegar a eso. Muchas gracias presidente”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Bueno yo siempre que cojo el micrófono nunca es para hacer actos populistas, como de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 45 de 106

pronto lo saben hacer aquí muy bien el compañero, tampoco es doble moral porque a mí sí me importa el crecimiento del desarrollo de Floridablanca, aquí no es que le esté colocando un palo a la rueda, sencillamente es porque no lo hace la secretaría de infraestructura, toda la contratación que tuvo la secretaría infraestructura y a los contratantes que se hicieron, toda esa gente que se le va a pagar para que queden sentados, ahí no se están aprovechando los recursos se están malgastando los recursos, por eso digo la secretaría debe acabarse y dejar solamente el banco inmobiliario; pero no es doble moral compañero y tampoco es un acto populista, la función principal del Banco Inmobiliario, son viviendas de interés social, inspección de contrato y vigilancia y arrendamientos, pero aquí se aprovechan de algo, solamente porque dice obras de ornato para embellecer la ciudad y lo que hacen una interpretación más no es una función del Banco Inmobiliario, que eso es distinto. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Yo lo dije en la intervención, qué cuando la administración municipal ha solicitado las herramientas para poder cumplir el plan de desarrollo, personalmente lo digo a nombre propio, le he dado el voto positivo a estos proyectos de acuerdo, porque son herramientas que necesita la administración municipal para poder cumplir. Primero que todo el plan de desarrollo, segundo para que cumpla las solicitudes que hacemos nosotros aquí como corporados, a favor de la comunidad y este suscrito, a pedido muchas solicitudes, el arreglo de malla vial, que con quién lo haga eso ya está, Lo dijo el compañero Junior, los entes de control están para que revise esa parte, mientras nosotros como corporación y cómo miembros de la mesa directiva del municipio nos interesa es que se haga el que se haga que se haga bien por eso como concejal y como líder de los 300,000 mil habitantes de Floridablanca, siempre se va a ver una obra en mi barrio en cualquier barrio

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 46 de 106


Floridablanca voy hablo con la comunidad y le digo que sean los supervisores de la obra que se vea que se hagan las cosas bien, con justificación correspondientes y todos los técnicos como lo hice los entes de contrato para que ellos, para que ellos queden contentos con las obras doctor Mier, le doy gracias porque ha escuchado las solicitudes que he hecho como concejal, nosotros hemos con solicitado las reposición y pavimentaciones de la carrera 8 entre calle 4 y 2, de Santa Ana y Altos de Villabel y está metida acá también le solicitamos la calle 17 entre carrera 5 y 6, carrera quinta entre calle quinta y diecisiete y ahí está, porque está, porque le hemos dado la herramienta a la administración municipal para que haga las cosas y las está haciendo bien; gracias a Dios, por eso me siento orgulloso de haber votado positivos todos estos proyectos, que ha presentado la administración ministración municipal para el favor de la comunidad cómo dice el compañero Junior Sequeda, acá nosotros felicitamos a la administración y le solicitamos, pero no le damos las herramientas. Muchas gracias ya presidente”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Yo me refería a diferentes temas, pero ese tema que se acaba de dar varias intervenciones pues ya sabemos que los objetos sociales son los que permiten la ejecución de los contratos entonces nosotros acá, estamos día a día recibiendo solicitudes de la comunidad para que se arreglé la malla vial de nuestro municipio, la administración descuenta como tipo jurídico para elaborar los correspondientes contratos y que se lleva a cabo las obras, obras qué deben tener como todo proyecto que se ha probado aquí en el concejo debe presentar el beneficio de la comunidad, pero también tiene que estar debidamente soportadas por el funcionamiento legal para que cumplan con esos dos requisitos, entonces esperamos prontamente que inicia en estas obras, para el beneficio de la ciudadanía que ya hemos hecho varios cambios geográficos en nuestro municipio de la malla vial muy deteriorada lo que ha sido Valencia, la carretera antigua qué

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 47 de 106

es una vía principal de comunicación y que permite a todas las personas que se movilizan en sus respectivos medios de transporte, está facilidad para lograr sus actividades diarias, ingeniero Mier, en el caso todas las necesidades más apremiantes de los compañeros, reitero compañero Salvador ha dicho de la entrada a la vía Bucarica y a la cancha de fútbol, compañero Salvador acá no hay más de 250 metros , 200 por mucho y eso sí se cuenta desde la cancha de la mesita hasta dónde termina la curva, hasta ahí está bueno entonces digamos es desde la cancha de micro hasta allá, no hay más de 250 metros, no los hay y si de verdad que se merece se arregló esta vía panorama a la Cumbre, acá en la entrada del barrio caracolí también es una necesidad y una solicitud de la comunidad de la calle primera, en la carrera primera con calle sexta dónde sube el metrolínea hasta el barrio caracolí ahí se presenta hundimiento y se reposan mas aguas, la comunidad y está muy inconforme ahí se requiere una hora para haya una alcantarilla esos temas de infraestructura no los manejo muy bien pero que sea que la intervención necesaria para que no se presenten problemas, metrolínea pueda subir tranquilo, no se haya se represamiento de aguas que causan mucha incomodidad, entonces solicito ya que usted está aquí presente, le haga una visita y se le soluciona ese problema en la entrada del barrio caracolí frente al conjunto cipreses. Igual también ingeniero para que quede claro el trámite de reductores de velocidad de nuestro municipio, es infraestructura el encargado de hacer estos reductores de velocidad o si es el tránsito que autoriza esa infraestructura que destina ya en si la obra el resalto y no lo los resaltos que son de plástico, en concreto, los resaltos que de verdad prestan el servicio, para mí nosotros los otros resaltos los que no son en concretos, son en plástico puede ser que si se reduzca un poquito la velocidad pero no es igual a los otros resaltos, definitivamente quién hace esos resaltos que lo autorice tránsito o que ustedes lo hacen, la comunidad lo solicitado o que no se puedan hacer, para explicarle bien a la comunidad qué pasa cuando se solicitan esos los reductores de velocidad, porque en todos los sitios hay jóvenes qué no respetan y suben y bajan a altas horas de la noche, no dejan descansar, en el día representa un peligro para los niños para los adultos, la verdad que la comunidad solicita de verdad muchos resaltos entonces para que se


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 48 de 106

te marqué aclarado, aquí hay un tema compañero es que cómo no entra hoy en este debate pero aprovechando que está aquí el banco inmobiliario y que el EMPAS, infraestructura de una vez para ir desenredando ese tema jurídico entonces de una vez por escrito les pido el favor de que a EMPAS, por favor por escrito señora secretaria para que se acuerde también de este oficio por escrito que el EMPAS le responda, si el parque caracolí, qué es la zona peatonal aquí donde parquean esos vehículos están creando está congestión, si ahí hay que hacer unas obras autorizar algo en caso de qué se levante este andén para construir la Bahía, entonces si hay el EMPAS, ahí no tiene ningún reparo aquí 2 metros con 50 se avances también para construir la Bahía del parque caracolí qué es la congestión vial, para ir Bucaramanga 37 mil millones invertidos en esta paralela y llegamos al parque caracolí y ahí nadie los taxis lo va a controlar ni policía ni nadie, hay que hacer la valla para que los taxis paren, Metrolínea pare y los vehículos privados paren a dejar las personas, la persona se suba al carro, pues la única solución es la Bahía entonces este problema jurídico vamos a irlo desenredando, entonces EMPAS debe autorizar para hacer obras en ese sector o simplemente más fácil y levantar el pavimento, como decimos de manera para que todo el mundo lo entienda, entonces también al banco inmobiliario de quién es ese terreno pertenece al municipio o todo ese andén pertenece al parque caracolí para yo saber hasta dónde podemos llegar y a ellos se integra, pues qué es viable realizar esa intervención, uno cuando quiere las obras todo le parece normal, fácil, viable entonces sabemos que hay que irnos por el ordenamiento jurídico y cumplir con todos los requisitos de ley; pero eso es levantar con una máquina, con una máquina de las que levanta el pavimento, levantar el andén 2 metros y medio, echarle pavimento y hay que dar suficiente espacio para que la gente caminé, no va a decir que es que no se puede transitar si hacemos la Bahía para hacer ese des embotellamiento, yo creo que todos hemos pasado por ahí, así sea los que no tenemos carro pues a pie, nos damos cuenta en el trancón y los que pasan en moto y los que pasan en vehículo, entonces obra importante la bahía el parque caracolí que espero que sean y se haga, todos los días lo digo aquí hasta que se haga, hay que hacer la Bahía del parque caracolí, entonces vamos a ir


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 49 de 106

desenredando ese problema jurídico con las solicitudes que le hago hoy al banco inmobiliario, a EMPAS y ha infraestructura, por lo demás ingeniero Floridablanca necesita seguir para adelante, vamos arreglar las vías, vamos a darle calidad de vida a nuestros habitantes de Floridablanca qué tanto se lo merecen, porque nosotros estamos acá representándolos y siempre queriendo mucho a nuestra querida Floridablanca, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Cerradas las intervenciones de los honorables concejales, vamos a darle respuesta a los funcionarios, pero quería antes, aprovechar la presencia del Banco Inmobiliario y el Ingeniero Mier, para que por favor, me puedan responder a través de solicitudes que hemos venido realizando desde que iniciamos este periodo de concejo 2020, a ver si me pueden decir si estás dos vías se encuentran incluidas, infraestructura a venido realizando aquí en esta corporación, la carrera 33 entre, calle 103 y 116 del barrio Zapamanga II etapa y la carrera 35 entre calle 116 y 117 Zapamanga 3 etapa, tanto el Banco Inmobiliario, como el BIF Me puedan dar respuesta si estás vías se encuentran incluidas, le recuerdo Carrera 33 entre 103 y 116 del barrio Zapamanga II etapa y la carrera 35 entre calle 116 y 117 Zapamanga III etapa, esta es la vía que divide al Barrio Zapamanga y la castellana que va salir frente a lo que llaman la virgen, la ferretería Ardisa y la otra se encuentra localizada junto al polideportivo Zapamanga III etapa, así mismo aprovecho la presencia del EMPAS, veo la Ingeniera Mayra Vega y el Ingeniero Juan Carlos Riátiga, a través de esta corporación también hice una solicitud para que se realizará una investigación en la red en el alcantarillado principal, la red pública de alcantarillado, de una intersección de una red principal que se encuentra localizada sobre, la carrera 41 entre la calle 109 hasta la calle 112B del barrio Zapamanga I etapa, este alcantarillado se encuentra localizado sobre, la parte final del barrio casi que pegado en un predio, de antiguamente se consideraba que era de la CDMB, pero ahora es de, el cual se encuentra con una cerca y este alcantarillado se encuentra sobre la vía peatonal, este alcantarillado


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 50 de 106

recibe todas las aguas sanitarias del barrio Zapamanga primera etapa y allí y ahí hace un recorrido y llega a un interceptor sanitario, entonces una respuesta que me dieron me dice la ingeniera Mayra Vega que la que la primera semana de marzo si va iba hacer esta investigación con el equipo de televisión, le recuerdo este alcantarillado se encuentra sobre la carrera 41 entre calle 109 B hasta la calle 112 B del barrio Zapamanga I etapa, así que por favor se inicie la investigación, si es posible hacerla llegar aquí al concejo municipal porque me responden la primera semana de marzo, este alcantarillado se encuentra por la vía peatonal y alcantarillado recibe las aguas sanitarias del barrio Zapamanga primera etapa y allí va a entregarla a un colector que se encuentra más adelante, así mismo que ustedes encontraron fallas en este alcantarillado, por favor le solicitamos a EMPAS que incluya su programa de acción el arreglo de esta red, este colinda con un talud y este talud a venido presentando problemas de deslizamiento, inclusive la oficina de gestión y riesgo ya hizo presencia allá y labores a realizar en ese talud, queremos que el arreglo no tenga fugaz, que pueda estar ocasionando este deslizamiento en este talud, en el año 2002 cuando la CDMB, era una sola entidad que tenía el manejo, de control de alcantarillado, hizo un trabajo excelente allí, hizo una obra de mitigación y se controlaron las obras, pero ahora se viene presentando más atrás donde se hizo está labor, en ese mismo predio que le estoy mencionando, le agradezco por darme respuesta compañeros, honorables concejales, les agradezco para continuar con la dinámica del debate, les propongo lo siguiente: Nos va dar respuesta el Ingeniero Mier, a todas las inquietudes de ustedes, terminando en su intervención, si alguien tiene una contra pregunta, se la hacemos al terminar su intervención, seguidamente sigue el Banco Inmobiliario, EMPAS y planeación. Entonces les propongo que la dinámica debate sea esa, le damos la palabra al ingeniero Mier para que responda lo que sea en su competencia. Si algún compañero al terminar el doctor Mier tiene alguna pregunta o contra pregunta que hacerle la pueda realizar. Ingeniero Mier, por favor tiene usted el uso de la palabra”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 51 de 106

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al **Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura**

El Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura saluda a los presentes y expresa: “Para dar respuesta al honorable Salvador Molina, con el tema de la vía, que no se realizó en su momento con el convenio de la CPS, esa vía se había incluido un invernadero, la CPS no autorizó que hiciéramos esa vía, se hizo un acuerdo verbal en su momento con EMPAS que ellos hacían la reposición, me arreglando lo que en su momento me entregaron cuando ocupe mi cargo como secretario de infraestructura, empecé hacer un acuerdo verbal, dónde ellos hacían la intervención del alcantarillado y nosotros como municipio hacíamos la pavimentación, en su momento el CPS no autorizó que hiciéramos el mantenimiento vial, no concluir en la vía, porque ya la vía estaba incluida en el adicional que tenemos nosotros como municipio, nosotros tenemos incluida esta vía en el convenio del contrato, en convenio que se firmó con el Banco Inmobiliario de Floridablanca está esa vía incluida para hacer la reparación de ese tramo que no se había podido pavimentar, está incluida y nosotros la vamos hacer, con respecto al tema de las domiciliarias y el pago de las domiciliarias en el convenio que se firmó con la empresa de aseo, no se van a cobrar esas domiciliarias ya están incluidas no se les van a cobrar, si sr el convenio que está no se piensa cobrar las domiciliarias, eso está incluido en ese convenio porque no se han iniciado las obras, porque no tenemos un convenio con la empresa de aseo, ellos tienen una etapa para revisar los diseños y presupuesto, esa etapa ya se cumplió, nosotros tenemos precisamente una reunión esta tarde con EMPAS para empezar a mirar cómo se va hacer y el paso a paso a seguir, para poder destrabar y continuar esos trabajos que se necesitan con urgencia para el municipio, el tema para la concejal Milady, con el tema primavera 2, es un tema que netamente el EMPAS no tiene conocimiento, con ese tipo de intervención, ellos van a tratar técnicamente que sucede allá en ese barrio, el tema de los sitios específicos de los barrios ya me va a regalar por escrito el informe que tenemos detallado cuáles son las vías y los barrios que se van a intervenir, cuáles son los barrios que se van

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 52 de 106


a ver beneficiados con el mantenimiento de las vías, para que tenga usted un informe detallado, que es lo que vamos hacer nosotros con ese convenio y el contrato que se va hacer con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, el tiempo de ejecución calcula el doctor Julio, el tema de vías ahora él también va a expresar el tiempo de ejecución en los barrios que van a intervenir y que vías se van a intervenir, es un trabajo juicioso que lleva la secretaría de infraestructura, en las visitas que se hizo, que está plasmado en el proyecto que se entregó, para poder firmar el convenio”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Es que antes que se nos vaya, yo le escuché, cuando dice que la EMAF, es la que va hacer las domiciliarias, por eso, porque él decía, hablaba de domiciliarias que tiene que ver la EMAF con domiciliarias; entonces es el convenio con EMPAS era que me quería que me aclarara eso doctor Mier, porque me preocupa, como así que la EMAF va hacer las domiciliarias, disculpe vicepresidente y disculpe compañero”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Entiendo altamente su preocupación, respecto a lo que mencionaba, el doctor Mier, Continúe **Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura** por favor”.


El Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura continúa con la intervención: “Bueno el convenio se va a firmar con EMPAS, vamos hacer claridad EMPAS sí señor el convenio se firmó con el EMPAS, para respóndele al honorable concejal Néstor Bohórquez, con la inversión de la vía Villaluz, esa vía está incluida en el convenio, esa vía está incluida, como también está incluida la principal de la 12 Villabel, en un principio desde que iniciamos la administración dijimos que esa vía se iba arreglar, esa vía está incluida toda la 12. El tema de hacer cumplir el acuerdo, el acueducto hizo unas intervenciones, si no estoy mal

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 53 de 106

fuimos hicimos una visita en el polideportivo Lagos II, usted nos acompañó el acueducto hizo una intervención de unas redes flotantes y allá hicieron una reposición del pavimento tanto aquí como el casco urbano, allá se está trabajando y los trabajos se están haciendo, la intervención se está haciendo en la vía como tal, para respóndele a la concejal Liliana Mendoza, con el tema del EMPAS, nosotros si hemos hecho reuniones con EMPAS, inclusive para hacer el convenio, se hicieron unas visitas, reuniones previas, para mirar que vías interveníamos nosotros y vías pensaban intervenir ellos, para que no se fueran a cruzar esos trabajos y poder digamos que los trabajos se hicieron de una mejor manera, para que no vallamos a hacer vías que ellos tengan pensado hacer la idea es coordinar con ellos, reunimos con ellos, nosotros vamos a intervenir estás vidas esos los proyectos de nosotros y nosotros cruzar para que no haya los trabajos de ellos no vayan a cruzar los trabajos de nosotros, para responderle al Doctor César Navarro, que la oficina de infraestructura debe desaparecer, digamos entonces infraestructura es el supervisor del convenio que si infraestructura desaparece, entonces nosotros estamos no olvidemos los proyectos que estamos ahorita adelantando en la secretaria control y riesgo, que los adelanto la secretaria de infraestructura, con personal de la secretaria de infraestructura, no olvidemos los trabajos que estamos haciendo con la secretaria de infraestructura, con la cuadrilla de infraestructura, hemos intervenido la vereda Santa Bárbara, Casino Alto, Casino Bajo, Ruitoque, entonces esos trabajos los hace la secretaria de infraestructura con personal de la secretaria de infraestructura; los escenarios deportivos que estamos trabajando y le estamos entregando a la comunidad son trabajos que hace la cuadrilla de la secretaria de infraestructura. Entonces los proyectos qué se están realizando en Bogotá, qué se realizaron, las obras que se están ejecutando en la actualidad, vamos a mirar a Rio Frio, obras que se adelantaron en la administración del alcalde Miguel Moreno, proyectos que se realizaron en Bogotá con la secretaria de infraestructura. la secretaria de infraestructura va ser el supervisor del convenio con el EMPAS, no creo que la secretaria de infraestructura no valla hacer nada, o que sea inoperante porque nosotros si estamos trabajando y los trabajos se están viendo, la secretaria de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 54 de 106

infraestructura, con la cuadrilla, personal con la secretaría de infraestructura, Ingenieros de la secretaría de infraestructura son los que hacen las visitas con eso le respondemos a la comunidad y las peticiones que hacen los Honorable concejales con secretaría de infraestructura, con personal de secretaria de infraestructura para eso es el personal, que se contrata para trabajar, nosotros no estamos tomando el pelo, estamos trabajando, no creo que la secretaría de infraestructura sea, tenga que desaparecer; entonces quien está haciendo los proyectos, quién está llevando a cabo los proyectos en Bogotá, también los proyectos que se radican en el BTC que nosotros la secretaría de infraestructura, es la que hace todo ese trabajo personal, profesionales de la secretaría de infraestructura, entonces no creería yo que la secretaría de infraestructura deba desaparecer, por qué entonces nosotros como hacemos control a esos trabajos, somos supervisor de los convenios, no que el personal este sin hacer nada o con personal que se contrató no valla hacer nada, porque si estamos haciendo, estamos trabajando con la secretaría de infraestructura, atendiendo las solicitudes de la comunidad, que nos dejan a diario, respondiendo los oficios que nos llegan de la comunidad, con personal de la secretaría de infraestructura el tema de los resaltos es un tema, netamente que determina técnicamente donde se construyen los resaltos o quién hace un estudio es tránsito y nosotros como ejecutores somos los que construimos los resaltos, pero tránsito me determina si es viable o no viable, construir el resaltó dónde lo está pidiendo la comunidad, nosotros estamos adelantando un proyecto, un contrato para construir esos resaltos, nosotros tenemos con el ingeniero Mier, se hizo un proyecto que hemos ya, estamos adelantándolo, para poder adelantar la construcción, porque es la ley, es que vemos los beneficios de la comunidad y estamos mirando, porque en la meta del plan de desarrollo está, con cumplir los números, para poder cumplir a la comunidad que nos está solicitando esos resaltos técnicamente es, la oficina de tránsito ese tiene unas especificaciones técnicas, unas medidas yo no me puede exceder ni hacer, yo no puedo hacer ni más ni menos es mirar la norma invias con eso nos basamos nosotros la idea es, porque si hacemos algo, también eso también lo determina, el estudio que haga tránsito arbitrariamente no puedo


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 55 de 106

construir a mi libre albedrío, hacerlo como a mí me parezca, a mí me define tránsito y de acuerdo a eso yo me basó para poder construir el resaltó, espero haber dado respuesta satisfecha a cada uno de los honorables concejales la idea, el tema al inicio de la, de los trabajos y vías, sí eso sí se lo regaló ahorita que intervenga el doctor julio, que es el encargado de hacer el tema de contratación, nosotros firmamos un convenio con ellos, el tema de contrato allá, es en manos del banco inmobiliario el doctor julio, si le puede aclarar un poquito más el tema, entonces muchísimas gracias honorable concejal”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “A usted ingeniero Mier, le pidió que espere qué algunos compañeros van a hacerle unas contra preguntas, unas réplicas de las que usted le respondió y si algo que consideró acertado en la administración y los logros que tiene es esta cuadrilla de infraestructura por todo el frente en los polideportivos de Zapamanga primera y tercera etapa, que hacía muchos años no se le tiraba ni una brocha, hoy en día estos escenarios deportivos nuevamente se embellecieron para el uso y disfrute de toda la comunidad, me han solicitados el uso de la palabra en ese orden Jorge Pinzón, Salvador Molina, Milady Tovar y Germán Durán para hacerle unas contra preguntas y el honorable concejal Néstor Bohórquez para hacerle unas preguntas al doctor Mier”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Muchas gracias señor vicepresidente, cómo veo que hay bastantes intervenciones y ya pues el tiempo avanza ingeniero Mier, entonces queda claro para decirle a la comunidad e informarle quedan a las solicitudes de los resaltos o reductores de velocidad a la secretaría de infraestructura y la secretaría de infraestructura lo viabiliza con la dirección de tránsito de Floridablanca, también ingeniero pues los resaltos obviamente es lo que le permite la norma, aquí no se hace nada por fuera

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 56 de 106


de la norma beneficio para la comunidad, pero dentro del ordenamiento jurídico colombiano y también entonces para el tema de la bahía del parque caracolí, ingeniero eso no es sino pasar y levantar el andén y echar pavimento así de modo que nos entendamos todos, obviamente hay que hacer trámites administrativos porque también están ajustados al derecho, pero así para que la comunidad entienda es levantar 2 metros y medio de andén y echar pavimento y hay queda suficiente espacio para que la gente transite, entonces no puede decir que parque caracolí no va a queda espacio porque yo no conozco acá en el mundo que tenga 3 metros de ancho una persona, entonces para qué no diga que una persona no puede caminar por ahí y si acompañada no conozco a alguien que tenga 2 metros de ancho, serían 4 metros que ocupan 2 personas aquí no vengamos con esas excusas que son propias del caso y que si benefician a toda la comunidad, ahí entonces el pasar después que se cumplan con los requisitos; entonces vamos los 2 metros y medio y vamos a hacer la bahía del parque caracolí entonces esa es la inquietud y ingeniero, gracias señor vicepresidente”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Barrio la Cumbre, yo sí quiero ingeniero que se realice el cobro, me envíe ingeniero Mier, quiero saludar aquí en nuestro amigo Manuelito, que también está de infraestructura ya que el doctor Julio siempre encontramos respuestas positivas o negativas, pero nos da las respuestas que es lo importante, siempre ha sido muy atentos con nosotros y con la comunidad que llevamos, qué buen equipo de trabajo ingeniero Mier ojalá lo sepa aprovechar, ingeniero lo del cobro de la domiciliaria porque el anterior convenio lo estaban cobrando y ahí le envié un recibo, una factura a su WhatsApp que me lo pasó un amigo que es el grupo apostólico de la iglesia de la Cumbre, el señor Iván de la carrera 5ta ab 27-26 que se le hizo la reposición de alcantarillado y pavimentación una obra excelente no hay que reprocharla, pero cobraron la domiciliaria entonces si hay que revisar eso,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05
		Página 57 de 106


junto con el arquitecto Juan Carlos, por favor revise porque si la están cobrando entonces si se convenio no se va a cobrar, que quede claro y que así sea y qué entonces porque el conveniente ver si se cobró qué era un convenio en similares condiciones, entonces ahí le pase la factura creo también al ingeniero Juan Carlos, para que por favor nos quede ese tema claro y ojalá se pueden devolver, entonces estos recursos de los que le cobraron de la domiciliaria ojalá se puedan devolver, ojalá no le sigan cobrando a los que ya se les está cobrando pero si no se les puede volver que no le sigan cobrando, ya que si ya que ese es un convenio que se hizo con los recursos del municipio; entonces para que por favor lo de los resaltos, ingeniero pongámonos de acuerdo con los resaltos y mi amigo Manuelito, aquí también está ahí como intermedio de está, cómo encargado el tema porque aquí Isnardo Mantilla, qué es de movilidad de tránsito dice que es de infraestructura y de acuerdo a infraestructura y el ingeniero dijo que era lo que dijera el tránsito, entonces lo está refiriendo nuevamente para que no pase lo que dice la compañera Milady qué le tiren la pelota, entonces porque yo le digo la verdad, siendo honesto con toda honestidad, sí es el señor Ferley González, dígame que eso se va a hacer o es que es pura politiquería y no hay acuerdo con la necesidad de la gente, yo tengo uno que es y estábamos hablando doctor Julio de ese sector tan importante que ojalá se pueda construir esa calle institucional qué es bajando hacia el sector que llaman celdas, pero el sector como tal se llama Florida campestre es en la carrera de 10 y a un lado que al parque de la familia que usted viera la cantidad de niños y lo invito a que pasemos y el otro queda por el José Elías Puyana cómo queda inclinada las motos suben haciendo canguro no les importa que sea hora pico, no les importa los niños del parque hay por lo menos estas 2, estoy de acuerdo con el compañero Jorge así sean de pasta pero pongan pero claro el problema es que los quitan la gente, por no decir antisocialidad y romper el tornillo luego la tuerca y quitan el pedazo de plástico qué se hace de policía acostado, qué después se compone por varios pedacitos de plástico, entonces allí es necesario yo no lo estoy pidiendo por capricho estas zonas escolares es muy necesario, dieron la respuesta que será el siguiente debate qué denuncie algunos días desde 5 reguladores, cómo detener la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 028	Código: 110-01-05 Página 58 de 106

evidencia por ese tema, pero cómo le digo que si logrará hacer de acuerdo a las directrices de allá se van a prestar para pura politiquería con toda honestidad lo digo y no realmente dónde lo necesite la gente, a mí me gustaría que hicieran estudio concepto por la comunidad igual con los temas de seguridad ingeniero Mier concierto con la comunidad, donde se le dé la gana porque dicen porque la policía lo coloca en un lado donde no lo necesitan, dónde saben que está el expendio de drogas y donde sea que está el problema no las colocan, en qué es lo que se confía la policía en sectores está tapando la vía vial a pasar con eso reductores de velocidad y conste que le estoy diciendo desde ahora en este debate, porque tránsito lo volveré a decir en el debate de tránsito, pues lo volveré a decir en el debate de tránsito el 31 de marzo. Muchas gracias por concederme la interpelación”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias por darme nuevamente el uso de la palabra, secretario pues ya me dijo que ahorita qué EMPAS, qué es 100% responsabilidad del EMPAS en barrio primavera, yo sé que 17 millones para organizar la malla vial del municipio debe ser mucho pero como está el municipio es poco y realmente si nosotros decidimos prioridades sería todo el municipio y que donde uno anda está terrible, una función bastante complicada, pero yo sí creo señor secretario que usted tiene que crear un plan de acción de los puntos críticos de Floridablanca y dentro de sus puntos críticos, yo sé que muy amablemente me va a mandar el listado y todo lo que usted tiene, pero de dentro de esos puntos críticos, hay muchos pero hay como 4 puntos que es la cara de Floridablanca, es el deprimido del puente de lagos que aparte de todo es el problema de la malla vial y el tema de la inseguridad, es la entrada de nuestro corazón de Floridablanca, en los puntos de centros comerciales tanto el centro comercial Cañaveral, cómo el centro comercial caracolí, es el triángulo que bien horrible y todo, doctor del banco inmobiliario para ver si se pone bonito ese triángulo después que arreglemos la malla vial y hagamos algo bueno por el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 59 de 106


municipio y así puedo seguir nombrando, entonces si es importante que usted haga una lista y revise los puntos críticos, porque este nos genera, no solamente mejoró la malla vial sino que también vamos a mejorar el tema de seguridad es municipio eso uno. Dos, me preocupa mucho el barrio la Trinidad, el barrio la Trinidad desde hace mucho tiempo yo vengo, es más nos hemos vuelto noticia nacional porque esto desde el 2018 presidente del barrio la Trinidad viene hablando y lo peor hicieron un intercambiador de Fátima, donde el barrio la Trinidad lo obligaron el paso a este barrio dónde es la malla vial estaba vuelta nada con la anchura del intercambiador de Fátima, pues volvieron el barrio pero realmente secretario yo sé que usted a ido al barrio Trinidad y se ha dado cuenta que ya no tenemos huecos, tenemos abismos, entonces yo quiero que usted me diga hoy sí dentro de ese plan y el listado que me va a pasar está el barrio la Trinidad sí o no, qué compromisos tenemos con este barrio la Trinidad y obviamente aquí como dije al principio, 17 mil puede ser muchos o pocos pero no se le olvide la zona urbana, la zona rural y dentro de esos puntos críticos qué le digo también está la entrada del estadio qué es otra cara principal del municipio y es terrible que ir al estadio porque la fachada esta vuelta nada y la malla vial también está terrible, bueno creo que es por eso porque ya al final del debate conclusiones y mis compromisos puntuales, pero si en el caso puntual de lo que el señor secretario hizo, ahora señor secretario quien haga el convenio o quién no lo haga, pues aquí lo importante es que cumplamos con los principios y por eso he hablado claramente con usted, con los entes de control qué son ellos los que deben estar velando para que estos convenios y cumplan a cabalidad. Muchísimas gracias señor vicepresidente”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Con mucho gusto honorable concejal, doctor Miguel estar tomando atenta nota, faltan los concejales Germán Durán, Néstor Bohórquez para que usted seguidamente le dé respuesta alguna inquietud es más que generaron en su intervención”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 60 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Bueno no sé, si el compañero Salvador Molina, cuando yo estaba haciendo las anotaciones de la réplica del doctor Fernando me copió, lo que yo iba a hablar, pero dijo lo que yo iba a decir lo mismo punto al pie de la letra por eso le dije que sí me copió lo que yo le iba a decir doctor Fernando, me preocupa que le estén cobrando la domiciliaria a los habitantes de la cumbre, porque nunca en floridablanca se les ha cobrado una sola moneda de cincuenta centavos a los ciudadanos de floridablanca por reposición de alcantarillado y domiciliaria eso sí es preocupante, porque le acabo de mostrar el recibo al señor de EMPAS y es algo insólito que pagar \$74.000= de solo alcantarillado o una familia que se gane el mínimo de mero alcantarillado setenta y cuatro mil pesos eso es algo que me preocupa al sustento de una familia, segundo lo que dice nuestro amigo y Salvador Molina, es muy cierto aquí el organizador vial, Isnardo Mantilla parece que es experto en jugar pimpom de mesa, porque le manda la pelota a infraestructura; infraestructura viene y nos dice como ustedes nos acabaron de decir en el momento del día de hoy, que es tema de dirección de tránsito y transporte de floridablanca, el tema de los resaltos, el tema de los bien llamados o mal llamados policías acostados en el 2015 en campaña, en la carrera novena con once, al pie de un colegio, porque si no estoy mal es por norma que en todo colegio debe haber unos resaltos antes de llegar al recinto escolar, la comunidad como la administración municipal o más bien tránsito no los ha colocado, la comunidad de un señor, que animas benditas ya descansé en paz recogió unos recursos hicieron un resaltó, dirección de tránsito y transporte por solicitud de un vecino fue y lo levantó y dijo que como están en campaña que ya iban a instalar unos de pasta y al día de hoy, sin el de cemento que hizo la comunidad, sin el de pasta que dijo el candidato que iba en ese momento, entonces doctor quiero que nos aclare muy bien, si es tema de dirección de tránsito y transporte o es tema, de secretaria de infraestructura por si algo todavía nos falta el debate tránsito y transporte y ahí le vamos a decir al


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 61 de 106

señor Isnardo, que no sea mentiroso, que no nos diga mentiras y que no le eche la pelota a ustedes, entonces la verdad. Otra cosita doctor Fernando, le acabo de enviar una foto del intercambiador de Fátima, allá parece que fuéramos cruzando el túnel del Sogamoso oscuro la verdad que no sé qué está sucediendo con las luminarias, porque todavía no han cumplido 5 años, la empresa de este intercambiador tiene la póliza de garantías, para que miren que está sucediendo con esto, entonces sí la verdad me preocupa ya le acabo de enviar las fotos, anoche pase por este sector entonces la verdad parece que, estuviéramos cruzando, vuelvo y repito el largo del Sogamoso y eso que haya tienen buena luz, lo que no tiene el intercambiador de Fátima muchas gracias señor presidente y lo felicito presidente, está usted muy encaminado al orden en los debates de control político. Muchas gracias”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Gracias por sus palabras, termina ronda de intervenciones el Honorable concejal Néstor Bohórquez y la Honorable Milady Tovar, dice que se le quedó unas cosas pendientes ahí, Termine Néstor Bohórquez, para que el doctor le pueda dar respuesta a las inquietudes”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** expresa: “Dos temitas, que pase por alto y uno que no me respondieron, qué es el tema de la calle 16 entre carrera 12 y 13 del barrio ciudad valencia, el tema que está viviendo está vía, por el hundimiento que, queremos saber la comunidad de este sector si es un tema de deterioro de vía, alcantarillado o qué sucede, porque la verdad es preocupante este tema lo mismo, el tema de Helechales, hemos sido insistentes por qué? Porque la comunidad también hace el esfuerzo, coloca materiales sale a trabajar, pero no tiene la maquinaria; entonces yo quiero también que se le informe sobre el tema de la vereda helechales parte baja y otros dos temas, yo sé

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 62 de 106

que se hacen muchas solicitudes, pero no he tenido una respuesta clara qué tiempo, cuando se va hacer la intervención de los temas del polideportivo de Bellavista sector B y el coliseo del barrio ciudad valencia, de igual manera así como muchos lo han preguntado pues yo tengo que preguntar, en el momento hay muchas, solo quedan 3 canchas, canchas de futbolito el municipio de floridablanca que no han sido no futbolito, las de fútbol ya les instalaron a todas las luces led y entre estás quedan tres de futbolito y he venido insistiendo y pidiendo, porque no es posible sí cuando intervino el honorable concejal, yo respete el uso de la palabra, pero todos preguntan y yo tengo que aprovechar que está acá, porque tengo que resaltar la labor que hace la secretaria de infraestructura, porque algunos dicen que infraestructura no hace y para mí hace mucho si, mire hace lo de vías, hace lo de los polideportivos, a veces le toca hacer también limpieza, mantenimiento de los escenarios de la malla vial y lo del tema del alumbrado público y por qué insisto, porque ya gracias a Dios las canchas de futbolito en el municipio tienen luces led, pero hay algunas canchas como en el caso de ciudad valencia que va luces de Santander, cambia las bombillas y a los 2, 3 días están otra vez amarillas opacas y no nos dan una solución a fondo y la comunidad, los clubes deportivos, las escuelas de formación deportiva, vienen pidiendo el cambio a luces led de esa cancha de futbolito, yo le dejo esta inquietud, porque realmente no podemos permitir que por el alumbrado público sea deficiente en los escenarios deportivos donde entrenan los niños, adolescentes y jóvenes y se nos puedan convertir en focos de drogadicción y delincuencia y la verdad yo sí resaltó la labor que hace la secretaria infraestructura, que cubre muchos temas en el municipio de Floridablanca, entonces esa era mi intervención muy amable señor primer vicepresidente”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Le queda la última doctora Milady, que me pide nuevamente, pero honorables concejales, yo hoy estoy aquí dirigiendo está sesión, pero miren es muy importante que tengamos presente de que se tratan los temas de debate de control político, yo sé que todos tenemos infinitas peticiones, porque somos los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 63 de 106

receptores de la comunidad, pero aquí en este periodo de marzo y abril se van a citar creo que muchos debates, entonces nosotros mismos debemos de proponer, para dejar solamente y centrarnos en las preguntas que sean de cada debate, porque ellos vienen preparados para un tema y de pronto nosotros no tienen la atención necesaria, para otras inquietudes que nosotros podamos manejar, todos los honorables concejales tenemos muchas inquietudes, yo creo que para que de pronto en el calendario del mes de abril; podemos agendar otro debate, para tocar otros temas, de pronto escenarios deportivos, alumbrado público que también obedece a secretaría de infraestructura, termina la doctora Milady, con algo que le quedó pendiente y tiene la palabra el Doctor Fernando Mier”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor vicepresidente, si es que me faltaba al secretario que dentro de mis preguntas, era la primera pregunta qué se toca todos, pero quieras solo para el secretario de infraestructura sobre el plan de acción del plan de desarrollo, yo si veo aquí veo acá que es muy juicioso con el informe y me pasó el semáforo, entiendo que el verde es porque vamos muy bien cumpliendo, el rojo y el amarillo, pero no entiendo el color gris, ese de color gris es que la meta no se va a cumplir, si es que la mezclamos es que la vamos a cumplir con otra meta para poder hacer seguimiento y lo que veo el total de cumplimiento es que sí vamos un poquito rajados en el cumplimiento y en el plan de acción del plan de desarrollo, llevamos un 38% en lo que es la secretaría de infraestructura aunque el promedio general, porque aquí este lleva puntos por encima comparado a otros y comparados con otras secretarías, creo que con este contrato o convenio qué vas a hacer de malla vial, pues ahí usted se va a poner muy en verde, pero quiero que me explique un poquito ese color café, gris qué colocaron ahí, no entiendo esas metas es que no sean a cumplir definitivamente si se iniciaron o se unieron con otras metas, o qué pasó y en este punto que no sé si es específico de la secretaría, yo lo estoy viendo


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 64 de 106

y es como general del plan de desarrollo a nivel de todas las secretarías, dónde me habla de la dinámica de desarrollo ambiental donde abajo me están hablando que porque vamos muy bien en un 75% en el cumplimiento, pero sí ya la abrimos, sí abrimos cada dinámica y cada plan de cada cuota y a ese 75 se le distorsiona y no estamos con tanto cumplimiento yo sé que en este punto en especial es difícil que ustedes me expliquen hoy, pero sí me gustaría que me lo pasaron por escrito sobre la dinámica de hoy desarrollo ambiental y especialmente con el plan cambio climático qué habla el cumplimiento del 75% ,pero si uno revisa el municipio esto no se ve como tan cierto, entonces como para aclarar los puntitos en el informe que me mandaron, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Con gusto honorable concejal Milady Tovar, tienen nuevamente el uso de la palabra el doctor Mier, para qué les dé respuesta a las inquietudes que salieron en esta segunda ronda de intervención a los honorables concejales”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al **Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura.**


El Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura expresa: “Para responderle a la concejal Milady, en el tema de los sitios críticos definitivamente sí está incluido el sector del puente de lagos 2, vamos a revisar vamos hacer un plan retoque cuando ya tengamos el contrato en mano, cuando ya tengamos un contratista y vamos a hacer un plan de informe la idea es poner varias cuadrillas y poner diferentes puntos a la vez nosotros poder entregar y que las vías estén lo más pronto posible ese es el pensamiento que tenemos nosotros, apenas tengamos ya el contrato firmado es tener las cuadrillas suficientes y tener un contratista para nosotros poder avanzar, ejecutar y entregar obras a la comunidad, ese es el planteamiento la idea que tenemos y si ha hablado con el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 65 de 106

doctor Julio cuando tengamos contratistas, el contratista llega a trabajar, el tema de referencia a la alcaldía junto con la interventoría supervisión del contrato, se hagan los contratos bien hechos y desde he estado aquí los trabajos que se han ejecutado en nombre de la secretaría se han hecho de la mejor manera y con claridad, así mismo se han realizar también los trabajos de vías, necesitamos que las vías duren porque las vías son para la comunidad, necesitamos entregar trabajos bien hechos, pues ese es el pensamiento de nuestro señor alcalde y el pensamiento de nosotros como concejales públicos, entonces nosotros vamos a hacer un trabajo bien hecho, va a ver una interventoría y la interventoría tiene un supervisor qué somos nosotros como secretaría de infraestructura y realmente es hacer un trabajo bien hecho, referente al color ahí viene y está mostrando el 2021 de pronto la meta de este año no tiene ejecución, entonces de pronto por ese color el arquitecto verdugo está aquí tomando atenta nota, le vamos a entregar un informe detallado de pronto presenta un 75% en la vigencia pero cuando de pronto se va a ver, en el cuatrienio no es tanto, avances por vigencia y el avance por el cuatrienio, si vemos ahí aporte al plan de acción 2021 entonces nos muestra un porcentaje por qué nos vamos al final de pronto nos muestra un porcentaje menos o que no estamos cumpliendo, porque estaba mirando es el cuatrienio, de pronto mira acá miramos el avance por anualidad y al final hacemos una totalidad del cuatrienio y miramos cómo vamos, hay una parte que vamos súper bien y otras que estamos de pronto decidiendo el tema de las vidas y de pronto el tema del alcantarillado ya con las firmas nos vamos a poner el día referente a eso, la Trinidad también está incluido, sí señora cuándo entregan informe de las vías, se va a dar cuenta cuáles vías están y sé que están porque las tengo muy claras sobre todo, el de la parte de abajo de lagos el puente que está, muy muy deteriorado cuando uno pasa por ahí pasa muy muy despacio, también se puede presentar para que haya mucha inseguridad de pronto empiecen a fechorías los dueños de lo ajeno con el tema de las domiciliarias, las domiciliarias concejal Germán no se van a cobrar en el convenio está claro, nosotros nos vamos a poner a cobrar eso no está incluido en el convenio, el tema de los resaltos y quiero dejar algo claro y es que la responsabilidad técnica, cae sobre la oficina de tránsito

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 66 de 106

nosotros como secretaría de infraestructura es construir los resaltos, la viabilidad técnica y el estudio del subsuelo de hacer o no hacer, lo debe hacer la oficina de tránsito porque es la función de ellos y como secretario de la oficina de infraestructura, no puedo hacer un estudio de tráfico, hacer ellos qué es la encargada de hacer el estudio y gestionar a mi si debo o no, debo hacer un resaltó yo cómo oficina de infraestructura, yo construyó es mi función construir, pero decir dónde van no soy la persona encargada, no es mi competencia determinar dónde se van a construir los resaltos. Con respecto al alumbrado del intercambiador hace mentir el honorable concejal Helio, qué tenemos un problema grande de inseguridad y es que los cables del olvidan robando y por eso la deficiencia de la luz del intercambiador, el operador tan pronto se lo roban va y hace la reposición, yo creo que él ya está demasiado cansado y el concejal Helio, no me va a ser mentir, porque él en muchas oportunidades les ha escrito a ellos y de manera oportuna hacen la corrección pero eso es debido a un problema de inseguridad que tenemos ahí y es que se están robando los cables, por eso es que de pronto en estos momentos de la deficiencia de alumbrados en este momento por eso es lo que pasa en el alumbrado del intercambiador la vía Bucarica para responderle al honorable concejal Salvador, sí señor esta vía está contemplada también la vía Bucarica en la cancha de la plaza del tramo pequeño, tal cual está en el proyecto honorable concejal para responderle al honorable concejal Néstor Bohórquez, la vía Helechales, ya tiene programada la maquinaria en estos momento la maquinaria del municipio se encuentra mantenimiento debido al uso que ha tenido últimamente, la oficina operativa qué es la encargada de la maquinaria saco la maquinaria mantenimiento porque la verdad se encuentra en muy mal estado y la idea es no esperar que se dañe, porque se daña la maquinaria vamos a tener problemas entonces tan pronto tengamos a disposición la maquinaria procederemos al terminar los trabajos que tenemos allá concejal Néstor Bohórquez, con respecto a las canchas estamos esperando ya tener, hemos esperado el número de canchas que tenemos que intervenir en el plan de desarrollo pero eso no es impedimento para que nosotros sigamos haciendo intervenciones en los escenarios deportivos, la idea es tratar de recuperar la gran


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 67 de 106

mayoría ojalá en su totalidad los escenarios deportivos del municipio, para que la comunidad puedan realizar sus prácticas deportivas, en varias ocasiones hemos hablado del tema y le he facilitado mi intención de que todos sus trabajos y las canchas del municipio está en las mejores condiciones, a usted le gusta mucho el deporte como a mí y la idea es que esas canchas la gran mayoría vamos a intervenir las todas, sería súper nosotros poder tener todas las canchas del municipio cómo la estamos entregando al día de hoy, el tema del alumbrado público digamos esos escenarios deportivos, hay unos proyectos nosotros le pena le pasamos el plan anual de inversión en alumbrado público y el señor alcalde determina cuáles son los sectores en los cuales hay que intervenir, la idea es que se pase unos proyectos ya aquí el arquitecto verdugo está tomando atenta nota de todos sus proyectos para pasárselos al señor alcalde y decirles que sean contemplados para poder hacer la modernización de ese cenar deportivos para que tengan un alumbrado público mejor que el que tiene la hora, estás serían las respuestas al plan de preguntas de los honorables concejales. Muchísimas gracias”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Muchas gracias señor Mier, por su disposición y aquí listo para atender todas las inquietudes qué siempre se le requieren a usted en esta corporación, tiene una última pregunta por hacerse la honorable concejal Liliana Mendoza si es posible también se la podemos resolver”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención a la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Honorable concejal Liliana Mendoza, más que pregunta Ingeniero Mier, ayer acá con los concejales, hablamos de lo importante que en los debates salgan las conclusiones, que es lo que siempre hemos dicho, que en los debates siempre quedan abiertos y nunca se concluye y nunca se adquiere compromisos, yo creo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 68 de 106

que, queda un compromiso por parte suya y es enviarnos en los listados de los sectores que se van a realizar intervenciones de la malla vial, sería el compromiso inicial que yo le quiero solicitar y usted me ratifique en el micrófono y que nos entregue ese listado y segundo, pues como lo señala El honorable concejal Salvador Molina quedó un compromiso por parte de la administración que las domiciliarias, no se van a cobrar en el nuevo convenio con EMPAS, entonces, ayer lo hablaba el honorable concejal Junior, la honorable concejal Milady, de qué es importante sacar conclusiones a cada debate que se realice porque si no queda en el aire, pues básicamente sería como las dos conclusiones, al tema que nos interesa hoy es el tema de la malla vial y red de alcantarillado y pues porque salieron otros temas, como el tema de escenarios deportivos, como el tema de pavimentación otros temas que no tienen que ver con el debate de control político, que se está haciendo hoy qué es red de alcantarillado, entonces si quería que nos colocar una fecha para cuando usted nos podría facilitar el listado de los barrios que se van a hacer intervenciones en la malla vial, era ese señor vicepresidente. Muchísimas gracias por concederme el uso palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención al Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces quiero dejar claro acá Doctor Mier, de que EMAF no tiene nada que ver con este convenio ni con estos temas de arreglar malla vial, porque quiero que eso quede claro también quisiera que de por Dios Yo sé que hoy, hay una reunión con el tema del EMPAS y que nos diga no solucione ojalá que mañana no tenga una solución, de cuando se van a empezar, porque no me han dicho y yo sé que, usted a hoy no me tiene una respuesta sobre esto, de cuándo se va a empezar estás obras con el convenio de EMPAS, de pronto el arreglo de malla vial que se va hacer con el Banco Inmobiliario, tendrán otros tiempos, pero este con el tema del EMPAS llevamos más de 3 meses en el tema de diseños, según el convenio que necesitaba en tres meses ya nos pasamos y esperamos que esta tarde en el


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 69 de 106

transcurso del día se pueda solucionar y que a mañana por más tardar, porque me decía el amigo de EMPAS cambio de la contratación hay unas normas nuevas y que hay que revisar esos temas para el cual este convenio a estas normas y poder iniciar el proceso de contratación de estas obras que el municipio necesita ya; entonces esperamos ingeniero Mier, que con todo respeto que usted se merece que por favor a más tardar en esta semana nos tenga esas fechas de inicio por lo menos un compromiso, porque la verdad es que yo creo que aquí todos los honorables concejales estamos pendientes de esos temas de estas obras que se van a realizar con este convenio y estamos diciendo que vamos a romper en febrero, luego qué marzo; ahora con lo que me acabo de enterar, yo creo que no sabemos ni siquiera es incierto primero, porque no sabemos cómo tiene que adecuarse este convenio a la nueva ley que me dice el amigo del EMPAS, salió en enero entonces creo que esta tarde en la reunión, pueda salir algo para que en el transcurso de la semana ya nos tengan algo tentativo para que podamos nosotros llevarle esas inquietudes a la comunidad y decirle la verdad, que cuando se van a empezar a estas obras, porque al paso que vamos se va acabar el tema de este período y no vamos a tapar un hueco en Floridablanca entonces es importante y que queda claro, que la EMAF, nada tiene que ver con estos convenios para que este señor no se siga paseando por todas estas obras. Gracias señor presidente por eso la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Para concluir las preguntas que hicieron los honorables concejales, tiene nuevamente el uso de la palabra el ingeniero Mier”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al **Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura.**

El **Doctor Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura** expresa: “Sí señora, la que inicia semana el día miércoles le estaremos enviando el informe de cuáles son los sitios que se van a intervenir, el informe para que ustedes tengan


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 70 de 106

conocimiento de qué es lo que se hacer con el convenio de las vías, el compromiso con el tema de las domiciliarias está claro eso no se va a cobrar, en el convenio no están incluidas las domiciliarias, está claro de nuevo el convenio que se está firmando es con el EMPAS, no con EMAF se está haciendo un convenio el día de hoy en la tarde, se va realizar precisamente una reunión para aclarar todo ese tema jurídico qué está viendo con el tema de la nueva contratación qué está presentando y que hoy acobija a EMPAS, entonces eso es lo que pronto ha generado un poco de retraso, para el tema de poder hacer el tema contractual, entonces el compromiso es esta tarde de acuerdo a la reunión que tengamos destinaremos una determinación y esta misma semana le damos una respuesta a los honorables concejales de cuándo se dará inicio a las obras del alcantarillado, muchísimas gracias y que tenga un excelente día”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Muchas gracias usted ingeniero Mier, siempre por su voluntad, actitud, siempre teniendo los llamados que se le hacen en esta corporación, seguidamente sigue el doctor Julio director del BIF para que también responde las inquietudes de los honorables concejales han formulado hoy en este debate de control político, pero antes de concederle el uso la palabra el honorable concejal Junior Sequeda me ha pedido el uso la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Era para hacer una proposición de que se declare sesión permanente, ya que vamos a cumplir el tiempo estimulado, ya llevamos casi 4 horas acá en este debate de control político y todas las personas que están aquí, que son protagonistas de este debate y han estado muy atentos, entonces quería señor presidente hacer esta proposición, para que los concejales por favor, a ver si aprobamos y podemos seguir con este importante debate del municipio de Floridablanca”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 71 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "El honorable concejal Junior Sequeda, presenta una proposición de carácter verbal de que se declare sesión permanente".

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** somete a consideración la proposición verbal presentada por el Honorable concejal **JUNIOR SEQUEDA** para hacer sesión permanente, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 72 de 106

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	13
VOTOS AUSENTES	06


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Junior Sequeda, se declara sesión permanente. Continúa con la intervención es el doctor Julio del BIF, para que despeje las inquietudes que han salido en este debate de los honorarios concejales, doctor Julio usted siempre ha sido claro y conciso, entonces para que vea respuesta a los interrogantes de los honorables concejales una vez el doctor Julio determine los interrogantes nuevamente, se vuelve abrir la ronda de preguntas de los concejales por si hay alguna inquietud que no haya respondido, doctor Julio tiene uso de la palabra para que le dé respuesta a los honorables concejales".

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al **Doctor Julio Cesar González – Director BIF**.


El **Doctor Julio Cesar González – Director BIF** saluda a los presentes y expresa: "En este debate se han hecho digamos algunos interrogantes, sobre el tema de la competencia del BIF y lo demás, creo que no es una pregunta no me voy a referir a ella, creo que ha sido bastante claro algunos honorables concejales con una gran precisión no solo jurídica si no constitucional, frente a lo que es el trabajo armónico de las instituciones públicas, la ley 489 estableció ese trabajo armónico, esa necesidad de que las instituciones públicas trabajarán en armonía para encontrar las mejores situaciones, dentro de esa estructura de armonización el Banco Inmobiliario tiene hoy bajo su responsabilidad en el esquema de convenio inter administrativo de apoyar a la secretaría de infraestructura, para el desarrollo de, el proceso de mantenimiento de la malla vial concejal Milady, es un convenio por una cifra cercana a superior a los 16 mil millones de pesos, de los cuales 15 mil millones, un poco más de 15 mil millones de pesos son para los trabajos de mantenimiento de la carpeta vial o de la malla vial de la estructura del municipio y una cifra cercana a poco superior a los 800 millones de pesos, para la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 73 de 106

interventoría, esto es un proceso de contratación que se adelanta bajo la modalidad de contratación de licitación pública, se adelanta bajo el mecanismo del portal del secop 2 y se adelanta bajo la versión luego tipo 3, es decir es un proceso no solamente arreglado con los estatutos de contratación estatal, si no que cumple con los estándares de publicación o de transaccionalidad electrónica Dada por la ley, porque el Banco Inmobiliario, es una entidad que está vinculada al portal del secop 2 desde Junio del año 2021 y adicional a eso, es un proceso que está arreglado por el mecanismo del decreto 369 del 2019 que establece la obligatoria de los pliegos pico, hoy estamos en la versión 3 del pliegos pico y estamos bajo esa modalidad que está adelantando, está selección, es un proceso de 5 meses, de trabajo Como lo hemos estructurado y eso hace parte de la responsabilidad de nosotros dentro de la estructura de convenio, que fue lo primero que hicimos en el mes de noviembre cuando suscribimos el convenio, salimos hacer un recorrido por todos tramos que se nos entregaron el presupuesto, hicimos una georreferenciación de estos tramos hicimos un registro fotográfico de estos tramos, hicimos un informe vial que se le entregó al secretario de infraestructura como supervisor del proyecto, esto para tomar una foto del momento en que se elaboraba el convenio, porque se viene un proceso de contratación o un proyecto de estas magnitudes, viene de meses antes que se empiezan a hacer todos los estudios, todos los diseños, todas las situaciones por eso es necesario antes de salir saber cómo está realmente esa situación; hicimos toda una ubicación referencial que le permita a los futuros contratistas identificar correctamente la situación y hace parte de los requisitos cuando se va a salir a la licitación pública en el tema de vías, que haya una perfecta ubicación del lugar, en el que se van hacer los trabajos, adicional a esto también a nosotros como entidad nos sirven, para tener digamos toda una pitafora de seguimiento; una vez terminamos de elaborar ese informe y hacer todas esas revisiones, iniciamos el proceso de contratación el cual se publicó en el portal de secop 2 surtida la etapa de evaluación y por las condiciones del pliego pico, que son unas condiciones amplias pero que, en algunos aspectos bastante exigentes, los ocho proponentes quedaron descartados o no habilitados jurídicamente, esa que surgió en un audio


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 74 de 106

en su adjudicación la cual se declaró desierto el proceso, en virtud de esa situación jurídica, hoy se ha vuelto a publicar perdón hoy se está esperando que se termine el plazo de reposición del acto declaratoria desierta para iniciar la publicación, es un proceso de 5 meses, esos cinco meses van a tener cuatro frentes de trabajo, tres frentes de trabajo destinados a lo que es la recuperación de la malla vial y un frente a lo que es la rehabilitación, me explico ahí dentro de este contrato hay unos espacios para hacer prácticamente nuevamente la carpeta vial municipio, toda la malla por qué están tan deteriorados y están tan existente en la malla que se necesita volver a hacer y hay otro qué es un reparcho, un proceso de reparcho, que hemos determinado cuatro frentes de trabajo, tres frentes de trabajo dedicados a hacer ese levantamiento y esa reconstrucción de esa nueva malla vial y un frente de trabajo hacer el reparcho a estar tapando los huecos para que nos valla rindiendo, dentro de ese esquema que buscamos, que en 5 meses se haga ese trabajo, es decir es un trabajo que lo que buscamos es que se realicen en estos 5 meses, debemos tener en cuenta que vamos a podernos encontrar con algunos inconvenientes técnicos en la institución y eso está directamente relacionado con una condición que no la manejamos nosotros y es una situación de algunos elementos de construcción, en algunos sitios de pavimento por ejemplo rígido para que entendamos está el pavimento flexible, qué es la brea, el pavimento rígido qué es, el concreto el pavimento rígido, requiere de una estructura metálica, es decir que se requiere de unas varillas de reforzamiento y de unas cosas y tenemos que tener en cuenta que hay una escasez o existe una escasez en el mundo no en Colombia sino en el mundo por la situación, en manada del COVID, con el tema de la crisis de los contenedores, pero adicional a eso, es manada de una situación de conflicto que está pasando en estos momentos en Europa que hace que haya escasez de elementos para la construcción cierto; entonces en eso estamos y ese es el proceso que estamos adelantando, creemos que, como banco inmobiliario, ese es nuestro trabajo es el de facilitar ser el mediador y así como lo hemos hacemos con infraestructura, lo hacemos planeación, lo hacemos con desarrollo social, lo hacemos con la secretaría general, nuestro trabajo, como Banco Inmobiliario, está enfocado en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 75 de 106


esa, digamos tarea y apoyamos a riesgos, apoyamos a la secretaría de infraestructura, de planeación por qué? porque como lo dice muy bien El concejal Salvador Molina y el concejal Junior Sequeda, el Banco Inmobiliario, en su alcance de objeto, de desarrollo y a voluntad de consejo en el año 2004, fue precisamente darle esa robustez y por eso podemos hacer inversiones como banco Inmobiliario en apoyar todas las secretarías en virtud de esa amplitud que tenemos la situación, el secretario el Ingeniero Mier, se ha comprometido con ustedes hacerle entrega del informe, digamos que él como supervisor se encargará de enviarle el respectivo informe, creo que sobre eso es que versan las discusiones en el caso de los de los temas de alcantarillado y demás el Banco Inmobiliario, pues está presto, para prestar el apoyo a EMPAS si así lo requiere, aunque como la han dicho aquí los concejales hay una gran fortuna hoy en ese convenio y es que está ahí el arquitecto Juan Carlos, quién es coneedor del municipio, trabajo en el Banco Inmobiliario y puede de cierta manera, si existe alguna duda de si, puede no puede pasar el alcantarillado por ahí o cualquier cosa, él sabe cuál es el mecanismo a usar con el Banco Inmobiliario y el Banco Inmobiliario, hace ese trabajo de certifica, les pongo un ejemplo, cuando se va a hacer un muro de contención, o un muro de litigación, la unidad de riesgo le pide a la secretaría de infraestructura que certifique si el predio es o no es del municipio si el predio es o no una afectación vial, si el predio es o no, cuál es la característica del predio y quien certifica esa característica del predio es el Banco Inmobiliario como administrador de los bienes públicos del municipio. Entonces estamos atentos a prestar digamos todas las ayudas y demás y creo que con respecto al Banco Inmobiliario ese era nuestro rol y ese es trabajo y quedo atento a cualquier inquietud”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Gracias doctor Julio por su intervención, nuevamente se abre las preguntas para el BIF, tiene el uso de la palabra, el honorable Salvador Molina”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 76 de 106


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “No presidente, más que una pregunta es un compromiso doctor Julio, que tenemos que coordinar porque como le digo con el estudio de este estudio municipal 016 de 2004, dónde están las funciones, dónde está el objeto social, yo quería un debate con la planeación y coordinar las competencias las funciones, porque yo veo que a qué razón de que hay algunas confusiones por parte de nosotros, porque en el plan de desarrollo quedaron compañera Milady, unos programas y unas metas a cargo de una secretaria, pero si vamos a mirar ese acuerdo municipal están a cargo del banco inmobiliario y según el plan de desarrollo la tiene planeación entonces hay si nos toca un debate y que coordinamos y si hay que presentar otro acuerdo doctor Julio, para aclarar o para cómo quitar la función o darle claridad a este cuerdo a ustedes dentro de las competencias cómo ente descentralizado que ejecuta la ley 439, pero ustedes también reglamentar esas funciones, en la acuerdo municipal está diciendo que ustedes tienen que reglamentar esas funciones y más qué pregunta ese debate tenemos que realizarlo, porque es que si no nos vamos a tirar la pelota porque es que no me queda claro, porque en ese sentido doctor, aquí hasta el tema de los reductores de velocidad hasta ese tema hay que darle proceso y hay que realizarlo, infraestructura vial equipamiento urbano equipamiento comunitario aquí hay un tema qué es complejo, entonces dónde hay funciones no los podemos tirar la pelota; entonces era eso el compromiso doctor Julio y otros compromisos, con la ley 044 para que podamos llevarle esa estructura vial también, porque estamos hablando de infraestructura vial a esos barrios que fueron legalizados y formalizados, podemos llevarle el alcantarillado a esos barrios qué fueron legalizados y normalizados arquitecto Juan Carlos, debido a eso tenemos que ampliar el perímetro de servicio alcantarillado a los barrios, básicamente gracias señor doctor Julio. Muchas gracias”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 77 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** expresa: "Gracias señor vicepresidente, voy a felicitar al doctor Julio porque fue preciso y corto en su intervención, hoy puedo decir que no nos enredó cómo lo venía haciendo durante mucho tiempo, En la intervención pasada un compañero, yo me equivoco al decir que eso era populismo pero si tanto es el interés de cada uno de nosotros, por esa situación que tanto añora el pueblo Florideño, yo creo que mi compañero no está para que el doctor Julio, respondiera todas las preguntas que tenía que hacer el banco inmobiliario con el tema de las competencias, el tema del objeto social, el tema de la discusión y cuál era el protagonismo que iba a tener el BIF, con respecto a ese convenio qué se está haciendo para el mejoramiento de la malla vial, entonces el equivocado no soy yo porque aquí está el banco inmobiliario poniendo como quien dice el pecho a la situación, pero las personas que están contradiciendo la administración y que está poniendo en tela de juicio los que haces de la administración no están, entonces el populista no soy yo, entonces le dice la verdad sí soy yo, le voy a recomendar al doctor Julio quién es el que ha que va a encargado de esta gran responsabilidad, porque es una gran responsabilidad porque ante todo pronóstico que como dicen por ahí, se tiene que hacer una buena ejecución de ese contrato y se le tiene que cumplir al pueblo Florideño, es que se prioricen y se le da inmediata intervención a las vías que de verdad lo necesiten, qué tengo compañeros de acá como el compañero Helio, el compañero Edgar Silva, qué siempre bien pendiente de la comunidad de Zapamanga y de caldas y usted pasa por la calle 34 B, creo que la caldas el puesto de salud esa calle está pero terrible, yo creo que las peores calles que hay en Floridablanca es esa, es una comunidad bastante olvidada y ayude acá han estado día a día, pendiente de que se le realice esa intervención, la calle principal o la carrera principal de palomitas, también yo creo que los que frecuentan por allá enfrente del parque San Agustín saben que están las precarias condiciones de qué es la vida necesita una intervención de manera inmediata, qué son comunidades, que han estado bastante olvidadas por administraciones pasadas; si


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 78 de 106

nos fuéramos a comentar y a mencionar hay un sin número de vías que merece intervención doctor Julio, pero lo que sí quiero es así como hoy no vino enredarnos, tampoco enrede de contrato y le dé la mejor operación la mejor ejecución, yo sí hubiese querido que el compañero César, estuviera aquí en este momento, pero se fue para que le respondiera todas las inquietudes respecto a el tema jurídico y el tema del objeto social del banco inmobiliario para la ejecución de la obra, pero no está entonces voy a terminar mi intervención y decirle que la felicito doctor Julio, hoy respondió lo que estamos esperando que respondiera. Gracias”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Igualmente acuerdo con usted compañero Junior Sequeda, anteriormente cómo lo mencioné siempre quedan las evidencias en las actas y las transmisiones que se hacen, cada uno de los honorables concejales cómo le digo nosotros somos concejales del municipio, pero algunos tenemos cómo la residencia y transitamos más por otros sectores cómo las del concejal Salvador en la Cumbre, Germán Durán en Santa Ana, Junior y Jose Fernando el sector de Bucarica, Caracolí, casco antiguo, de pronto transitamos más por estos sectores, mi amigo Néstor Bohórquez, ciudad Valencia, entonces cómo transitamos más por estos sectores tenemos más compañía o evidenciar la problemática, que se presenta en estos sectores”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor vicepresidente por darme nuevamente el uso palabra, doctor Julio, usted ha dicho algo muy claro y de pronto ha aclarado muchas dudas de este convenio que se va a realizar y pues ahí empiezan saltar varias inquietudes, qué pesar que se haya ido el secretario infraestructura porque en mano del va a quedar algo muy importante qué es la interventoría y la historia de este municipio, nos ha hablado

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 79 de 106

que las interventorías han servido para tres cosas: Para nada, para nada y para nada, si empezamos con la lista nos damos cuenta que de hecho le hemos hablado en varias ocasiones, qué ha pasado cómo es mi compañero Junior y trabaja un video de lo que pasó con la construcción de la oficina de tránsito sobre Cañaveral, la interventoría no funciona y queda más adentro que afuera, el centro cultural del oriente no ha funcionado absolutamente para nada, 6 años después la verdad ni siquiera la interventoría puedo funcionar y un problema de estructuración, ahí bastante complicado hay un centro de bienestar animal, la Villa olímpica así va a pesar de que ya está funcionado pero si en esos detalles las interventorías no funcionaron, Fátima hasta el diseño, desde el diseño fallamos con Fátima entonces la historia ese municipio nos ha mostrado que las interventorías han sido bastante flojas y que realmente de pronto nos quedan esos elefantes blancos obras, obras inconclusas, entonces yo sé que aquí sí en ese contrato y la malla vial no necesita de altas ingenierías, pero si se requiere de una calidad bastante complicada y acá hay una mezcla entre costos, calidad y cantidad qué es la minuta del contrato, vuelvo a insistir a los entes de control que tienen que abrirlo a ese contrato para hacer una detención clara y detallada que también quisiera saber cuántos gerentes se han presentado hasta ese contrato, sí y la verdad sí me parece importante y siento porque lo que estoy viendo a detalle de lo que es el plan de desarrollo estamos rajados, apenas llevamos el 34% de cumplimiento y entiendo que con ese contrato pues varias secretarías en especial infraestructura pues vamos a poder cumplir con varias metas del plan desarrollo, pero si lo más claro ese tema es que la discusión cuando comenzamos ese quién lo hace sí lo hace el BIF, sí lo hace infraestructura es lo de menos, la demás está en la claridad y la transparencia de la contratación públicas se dé y que estos recursos públicos realmente se inviertan bien y que realmente entreguemos obras dignas para el municipio. Muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 80 de 106


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Una aclaración señor vicepresidente, compañera Milady, de pronto existe una confusión en los términos de las funciones lo que desarrollaría la función de infraestructura la supervisión del contrato, no la interventoría ahí serían dos contratos uno de obras y otro de interventoría o estoy mal doctor Jorge, pero no puede siendo una de las partes contractuales siendo de infraestructura no pueden ser interventor, más si supervisor porque es que está es la entidad contratante, es un convenio que se realizo pero ellos lo que desarrollan es la supervisión, es una actividad en la cual se haga contrato que tiene que tener la especialización o la experiencia o la idoneidad para realizar la interventoría, entonces la claridad de esos dos es totalmente diferente la supervisión y la interventoría. Gracias señor vicepresidente”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una replica a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Si compañero Salvador Molina, tiene toda la razón de pronto me equivoque, una cosa es la supervisión y otra cosa es la intervención, la interventoría así es claro que las interventorías en ese municipio, la historia no nos ha dejado un buen sabor en todas las obras que hemos entregado en el largo de este municipio; entonces si es importante que esa interventoría sea muy bien hecha y que obviamente la supervisión que va de parte de la secretaria de infraestructura porque también se haga detalle. Muchísimas gracias señor vicepresidente por los de la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctor Julio, le agradezco darle respuesta a las nuevas intervenciones y comprobantes que se realizaron última rueda de intervenciones”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 81 de 106

El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Primero que todo decirle y darle gracias al doctor Julio ,por aclararnos todas las dudas que teníamos aquí en este debate de control político, la verdad que uno le da uno tristeza, un compañero que solicita qué le aclaren todas las dudas que nombró el día de hoy y viene solicita y se va, eso hay que decirle a compañero que cuando uno solicita algo, quedémonos hasta el final, para que respondan y se puedan ir para la casa o para donde la comunidad a darle las explicaciones que uno como concejal y representante de la comunidad, solicita el doctor César Navarro hizo unas afirmaciones, inclusive hizo una inquietud que debía acabarse la secretaría infraestructura y no sé espero para que le dieran todas las respuestas que pesar le da a uno. Segundo doctora y compañera Milady, yo lo dije en mi intervención, aquí la mejor interventoría y la mejor supervisión, la hace la comunidad a dónde llegan las obras, siempre cuando fui presidente de la junta, fui líder comunitario y estaba pendiente de eso y le decía la gente, la mejor intervención y la mejor son ustedes los que tienen al frente de su casa las obras, miren el espesor de la base, el espesor del concreto, que sea la varilla que dice el contrato le llevaba, le entregaba el contrato, ahí está todo, revisen porque ustedes son los que van a vivir con esa obra durante 20, 30,40 años ,eso es lo mejor que hay que hacer, eso es lo que yo le digo a la comunidad y eso es lo que voy a hacerlo llevarle copia del convenio y los contratos para que sepan, que es lo que se va hacer y que es lo que no van hacer para mí, esa es la mejor intervención y la mejor supervisión que hay en nuestro municipio. Muchas gracias señor presidente".

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Gracias a esa labor, hoy en día la comunidad lo conoce y hoy usted se encuentra sentado ocupando esa curul, honorable concejal Germán Durán; Doctor Julio, para que le den respuesta a estos últimos interrogantes que los honorables concejales acabaron de manifestar".


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una intervención al **Doctor Julio Cesar González – Director BIF.**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 82 de 106


El Doctor Julio Cesar González – Director BIF expresa: “Creo que quedó claro el tema de interventoría y supervisión, en el caso del contrato doctora Milady, para la obra, de licitación pública se presentaron 8 oferentes, dentro de los términos recordemos que eso es una presentación electrónica no es física cualquier persona de cualquier lugar del mundo se puede presentar a esa licitación, de manera electrónica, portal del secop transicional se presentaron 8 dentro del término y un noveno por fuera del término de acuerdo a la ley no es posible evaluar esa propuesta por fuera del término transicional, qué es el plazo de la plataforma, en el caso de la interventoría se presentaron 47 oferentes, la interventoría está suspendida, mientras se surte el problema del contrato de obra, es decir mientras vuelve y se publica y vuelve y se adjudica, por una sencilla razón, el contrato de interventoría es subsidiario del contrato principal, que es el contrato de obra, ahora dentro del contrato de la interventoría hay unas condiciones para la toma de ciclos es decir, toma de pruebas de la calidad de concreto, de la calidad del asfalto, de todas esas cosas y esas toman las bitácoras, que se van llevando Banco Inmobiliario, tiene alta experiencia en sus obras, ahí están de buena calidad prestando el servicio a la comunidad lo hemos hecho bien durante todos estos años y adicional a eso hoy, hay mecanismo ya demasiado, demasiado, demasiado, demasiado controlado como el esquema de contratación estatal, que nos deja a todos dormir tranquilos, a la comunidad, a los funcionarios públicos y a todo mundo, el Banco Inmobiliario adelanta sus contratos, bajo la ley 80, bajo el mecanismo de pliegos tipo en los momentos dónde digamos en las situaciones normativas, que exijan los pliegos tipo y bajo el portal transaccional que es secop 2, que permite que cualquier persona del mundo se presente a los mismos, creo que con eso señor presidente y ya se me permite él retiró de la vigencia”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al ingeniero **JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado**


El ingeniero JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado saluda a los presentes y expresa: “Atendiendo cada una de las preguntas qué fueron

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 83 de 106

solicitadas, arrancó primero por las presentadas por el concejal Salvador Molina, en su primera intervención con respecto a la obra que se realizó en la Cumbre y el tema de la pavimentación, pues para la empresa siempre ha sido de vital importancia la labor conjunta que sea realizar no solamente con el municipio de Floridablanca sino que los demás municipios sino para trabajar precisamente y que los recursos sean mucho más efectivos y según lo que nosotros podemos observar también tuvo un compromiso la cual nosotros nos encargamos del tema de la reposición y el municipio del tema de la pavimentación, no obstante ante las situaciones que se mencionan y lo que mencionó el doctor Julio, en este momento vamos a solicitarle vía de manera formal qué nos indiquen si dentro el contrato qué piensan realizar de pavimentación se encuentra esta calle y sino por el compromiso social que tiene la empresa, efectivamente vamos a meterlo también dentro nuestro proyecto de pavimentación de sabía porque nosotros lo intervenimos, pero vuelvo y recuerdo qué fue un proceso mancomunado qué realiza normalmente la empresa de servicios con las entidades para poder entrar a utilizar los recursos por el bien de la comunidad y el de los usuarios, entonces con respecto a este primer punto, con el tema de los domiciliarias tenemos dos convenios efectivamente convenio para nosotros es 174, para acá el municipio es el convenio 2123 este convenio pues son unas obras, unas construcciones de reposición y alcantarillado comunal, pavimentación en el sector de Bellavista, en la vía antigua que comunica el barrio lagos 3 y barrio lagos 4 también del municipio de Floridablanca, hasta el momento en ingeniero Pablo, el asesor de operación de infraestructura de la diferencial de alcantarillado pero no me has dicho ninguna domiciliaria en ese sector, no obstante a las personas que se les ha cobrado hasta el momento no se tiene proyectado realizar domiciliarias, yo sé que estamos viendo intervención en la red principal no obstante pues vamos hacer una revisión porque ya lo encontré ya nos comunicamos también con el contratista efectivamente no hemos hecho domiciliarias en este convenio es el momento, con respecto al convenio el otro que para nosotros es el 175, pero para acá el municipio de Floridablanca es el 01CCNTE3120394 ese convenio efectivamente fue celebrado en el mes de noviembre y esta tarde tenemos reunión, en la cual


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 84 de 106

vamos a entregar la primera parte de nuestro compromiso que era la revisión de los diseños es que ese convenio contemplaba cuatro proyectos que están radicados, acá en el municipio de Floridablanca y entramos a revisar los diseños que presentaron los sectores de la carrera 9b calle 30 a, calle 34 30a, calle 32 carrera 111b 7b, calle 33 34 carrera 11b, mejoramiento también del alcantarillado fluvial en la carrera 9 b, calle 31 quebrada fila 16b, calle 30a con 34, carrera 16 9b y además obras complementarias en el barrio la Cumbre así como la reposición de red de alcantarillado en obras complementarias de la calle 30 a entre carrera 7 y 9, carrera 7e entre calle 6ta a 31e del barrio la Cumbre y otras obras también los barrios de la Trinidad, altos de Bellavista, Santa Ana, como ustedes se pueden dar cuenta son muchísimos vías tuvimos que realizar revisión de los diseños que se presentó de todo el municipio de Floridablanca, realizados en el 2016 la resolución k, presidente en el 2017 presentó la forma en que se hacen los diseños, entonces su diseño estaban presentados obviamente no estaban acordes con la reglamentación técnica para poder hacer las redes de alcantarillado, entonces nos toco hacer algunos ajustes, a lo que nos presentaron prácticamente a re diseñar y hay algunos sectores las cuales nos entregaron diseños, entonces nos tocó ponernos a diseñar hicimos una validación de los mismos, dimos una revisión de los presupuestos, miramos las especificaciones técnicas que tenía el municipio porque los recursos son del municipio y se necesitan unas modificaciones técnicas, pero ya mente tenemos que cumplir con la reglamentación técnica que es la resolución k330, entonces también revisar las especificaciones técnicas presentadas por el municipio, junto con las que nosotros tenemos para guiarnos con la reglamentación que está establecida como tal, entonces fue un trabajo, una gran labor y adicionalmente por revisamos también el tema de los presupuestos, en los cuales algunos hicimos algunas apreciaciones al respecto con algunas cantidades es entonces lo que vamos a hacer esta tarde porque obviamente era la revisión, la validación y el diseño está redes junto con la verificación y también bajo la etapa del contador, pero dentro del convenio dice que no nos vamos hasta que se la entregue a los contratistas del convenio, en este caso debe ser el ingeniero Mier que es el secretario de infraestructura para que lo revise y nos dé el


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 85 de 106

visto bueno para continuar con el respectivo proceso, tenemos que continuar con etapas que están allí y pues esa es la razón adicionalmente pues se arrancó diciembre, enero y febrero, diciembre fue que iniciamos empezando año, arrancando año entonces un poquito la demora pero son mucho las vías que sean a intervenir, por eso me ando morados un poquito pero vuelvo y reitero realizados en el 2016 eso por ese punto concejal, queda pendiente entonces las direcciones del convenio que ya le mencioné junto con otros barrios igual esta tarde si lo entregaremos a la secretaría infraestructura, la revisará y nos dirá que si algún ajuste o qué si considera no hay una vida que usted contemplada y si no puede pues no nosotros la revisión y la validación de los mismos, con respecto a la concejal Milady, la pregunta acerca de la explicación del cronograma de limpieza, entonces el ingeniero le a comentar cómo es que hacemos el proceso del cronograma de limpieza”.


El ingeniero FREDDY ARMANDO GARCÍA QUIROGA - asesor de operación de infraestructura de la empresa de alcantarillado de Santander saluda a los presentes y expresa: “Cómo ya me presento el Arquitecto Juan Carlos, mi nombre es Freddy Armando García Quiroga soy el, asesor de operación de infraestructura de la empresa de alcantarillado de Santander, quiero agradecerle a la concejal Milady y al concejal Salvador, por exaltar de pronto de alguna manera la labor que hemos venido realizando, en cuanto al acercamiento con precisamente con los concejales, y acercamiento con la comunidad cómo se acaba de trabajar de la mano con ellos porque como lo mencionan también en su oportunidad ellos, son los que tienen de primera mano, tienen todas las inquietudes por parte de la comunidad, para responder la pregunta de la concejal, pues nosotros organizamos anualmente un cronograma de actividades más específicamente en este caso el cronograma de estructuras complementarias alcantarillado fluvial que serían los cauchos y en el caso de Bucaramanga y Girón, el sistema de vertimiento para eso se realiza en dos limpiezas anuales a estas estructuras, entonces solamente saque en el informe que se le envió a la concejal lo que concierna a Floridablanca, que son la quebrada penitente, la quebrada Zapamanga, la mojarra, las minas,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 86 de 106


San Ana, las villas y Río frío en el centro de lagos como lo marca el cronograma que presentamos, pues en cada mes, en la semana del mes, por eso dice la primera semana, segunda semana y meses que tienen hasta 5 semanas, porque empieza la semana el miércoles, entonces pues la idea es cumplir con este cronograma la segunda semana de mayo, por ejemplo, haremos penitente y volveremos a hacerle mantenimiento al finalizar la última semana del mes de octubre, entonces así es que, ese cronograma de mantenimiento de una empresa con la cuadrilla, lógicamente, destinada para tal fin lo mismo tiene cuadrilla en distrito 3, ustedes que lo conocen aquí en Floridablanca, así mismo existe la cuadrilla para la limpieza, cómo se lo mencionamos en el informe qué fueron recibidas por la corporación para su mantenimiento y su operación que resaltar, con nosotros no, construimos fluviales nuevos, simplemente nos dedicamos a operar y hacerle mantenimiento a los existentes y eso se hace con el contrato que mencionaba la concejal. Entonces espero que haya quedado claro cómo es que no manejamos nosotros programa de actividades, el otro punto concejal que usted solicitó, fue el plazo de contrato de convenio, el plazo del contrato de 13 meses, en los cuales, cómo lo mencioné anteriormente para revisión y elaboración de diseño, la red de alcantarillado y los procesos contra actuales, necesarios y ejecución de la obra, pero como lo mencioné anteriormente, ya hicimos la primera etapa de los diseños, se los presentamos esta tarde al supervisor y secretaria de infraestructura, para que ellos le hagan la respectiva supervisión y nos indiquen cuál es el proceso a realizar, si hay que hacer algún ajuste, creo que eso eran las preguntas que usted solicitó no sé Primavera II, para contestar la pregunta de la concejal en el barrio primavera 2 teníamos o tenemos un problema de control fluvial, específicamente en el sector de la peatonal. Este sistema digamos, está peatonal recibe todas las aguas que vienen bajando por la calle séptima, intercepta en algunos sectores, consumidores, transversales y consumidores laterales para cortar un poco el flujo de agua, pero el flujo de agua cuando llueve es grandísimo, es muy considerable, nosotros teníamos PQR en la empresa desde el año 2017, 2018, 2019 y parte del 2020 dónde nos mandaban inclusive los videos, qué creo que son los que tiene la concejal, en vista de esta

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 87 de 106

problemática la empresa decidió hacer una intervención para cortar un poco el flujo de esas aguas, que consumía la transversal, empezando digamos lo que es la bajada de la peatonal y una serie creo, que hay, dos más unieron más transversales a lo largo del recorrido de la peatonal, qué pasa? Tenemos específicamente problemas con una señora, que está en la parte baja del talud para los que nos conocen qué pena que haga el bosquejo con las manos, aquí queda la peatonal y aquí queda la casa de la señora y para acceso a la casa de la señora, o señor construyó una serie de escaleras que llegan directamente a la entrada de la casa, que ni siquiera, es la parte posterior de la casa es la casa del frente de la entrada, este corredor si ustedes, tiene la oportunidad de ir al terreno es prácticamente, hicieron fue un canal porque es que por ahí causan todas las aguas o por ahí causaron en su momento todas las aguas que tratamos de hacer, como les dije cortar un poco el flujo inclusive hay un sumidero grande que también hay dónde hicieron el edificio Quantum hay un sumidero transversal y unos laterales de considerable tamaño y tratamos de cortar las aguas también en la peatonal, hicimos una especie de sardinel, para el agua que logrará rebozar la estructura que hicimos porque no estamos excepto de eso, no todo el agua se canta con los sumideros hay algunas aguas que lo alcanzan a entrar también por el cuidado de pronto de las rejillas de captación, les entra basura, les entra mugre, la gente muchas veces bota materiales ahí, entonces impide el paso, obstruye el agua cuando se estaba construyendo este jardinel, la señora que vive ahí, no nos dejó hacer la construcción del jardinel, para evitar el paso y el flujo del agua yo no sé si alcance de pronto tengo una foto acá, de cómo viene la cuestión, no sé si de pronto alcancemos haber viene la bajada la peatonal, va continúa todos los jardinel hasta la entra la señora, porque lógicamente pues le dejamos una grada con la entrada, de lo que es la casa de ella, pero entonces cuando llueve y de pronto la estructura no alcanza a cantar la totalidad de las aguas, la única casa que se está viendo afectada por ese paso de agua es la de la señora, pero es que la señora y el señor no sé en su momento como habrán construido pues prácticamente que le permitieron la entrada a todo el paso las agua y la están recibiendo de frente eso sí es un problema de control fluvial y así le hagamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 88 de 106


miles de estructuras, con el simple paso del agua que se recoge ahí, pues estamos dejando una entrada de un acceso, entonces es un tema digamos que tratamos de mitigar con la obra que hicimos tratamos de mejorar pero pues ahí, si inclusive la señora tiene las escaleras que permiten, como le digo el paso libre al acceso del agua, que se recoge en esa peatonal también recibimos solicitudes para que hiciéramos una investigación a la red de alcantarillado del Barrio porque se quejaban que estaban en gres y llevaban mucho tiempo, pues es verdad, pues son redes que se construyeron hace 30 años y en un material de gres, con el simple hecho que la estructura o las redes estén en gres no estén operativas o que no sean funcionales uno siempre determina primero el grado de la estructura y el grado de operabilidad de la red, para determinar, si requiere su reposición inmediata o se puede programarse en cronograma de reposición, hicimos la investigación alas redes del barrio y están en buen estado también, la capacidad cumple, se presentó una situación que fue la que atendimos, porque hubo un rebosamiento en algún punto y en ese barrio donde termina la bajada de la peatonal se encuentra, hay había una estructura de separación, una estructura que separa aguas lluvias, con aguas sanitarias y alivia el sistema; esa estructura había sido tapada por la comunidad para el paso, Entonces cuando nos dimos cuenta que existía eso le hicimos el mantenimiento y pues sí efectivamente, el desagüe de aguas lluvias, encontraba tapado entonces siga por el sanitarias haciendo como una especie de bloqueo a la red que venía bajando y venía entrando se solucionó y se ha venido limpiando casi que mes a mes está estructura, para que no pase ese problema; entonces la empresa si a atendido, las solicitudes de la comunidad, pero vuelvo y lo repito tenemos problemas específicos con esa entrada a esa vivienda y pues, bueno eso es lo que se presenta en el barrio primavera y si de pronto la Concejal quiere abordar más en el tema pues podemos hacerle llegar, los informes y todas las situaciones que hemos generado, así mismo el barrio está incluido en el cronograma de dos limpiezas anuales que hace la cuadrilla del distrito 3”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 89 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede una interpelación la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor vicepresidente, ingeniero Fabio, entonces en ese orden de ideas qué bueno usted nos hace la explicación, pero qué preguntas a recibido ha llamado de la comunidad, entonces que hacer porque es que lo que usted me explica, lo que yo el video es que hay una taza de alto riesgo en ese sector, cuál sería la solución de fondo, o sea yo siento que no podemos quedarnos en el problema de la terquedad de la comunidad por no hacer la obra cómo en esta ley lo dice, no podemos permitir entonces no se va a hacer porque la comunidad, es lo que estoy entendiendo en la explicación qué me están dando lo que si sigue el problema ellos me hablaron o lo que yo en el video es que también es el tamaño del tubo, cómo lo dije inicialmente no sé ingeniera, no soy experta, son ustedes los que dictan, pero sí creo que se debe a una solución o se deben levantar las alarmas, o dar el comunicado a la comunidad si está en riesgo porque yo siento que esa casa desafortunadamente la lluvia han estado duras, pero no ha sido permanentes cuando la lluvia sean permanentes ustedes se conocen esto, está generando un riesgo un alto riesgo esta familia que está viviendo en esta casa, porque todas las aguas están yendo ahí, entonces ahí no sé cuál será el paso a seguir, si sería la oficina gestión y riesgos, ir a la oficina del interior a quién sería porque si creo que no podemos mantener una familia en riesgo por un control por un capricho de una comunidad, porque no tengamos una solución a fondo entonces no sé cuál sería el paso a seguir a ese caso puntual, gracias”.


El ingeniero FREDDY ARMANDO GARCÍA QUIROGA - asesor de operación de infraestructura de la empresa de alcantarillado de Santander expresa: “Bueno concejal, el primer paso yo creo que nos permitirá hacer la construcción ese nivel para el ingreso de la casa, pues ya sabemos que solamente porque existe el ingreso qué le hago al que me alcance a pasar en el sumidero pues terminar esa zona en cuanto al diámetro de la tubería es un diámetro 12 pulgadas recolección de aguas lluvias, realmente no tiene algún tipo de problema de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 90 de 106


capacidad inclusive en estas lluvias que se han presentado en horas de la noche, no recibimos ningún tipo de reporte porque está funcionando la estructura simplemente de pronto es cuando le entra basuras el sistema y lógicamente no podemos tener el control de todo también debemos tener ayuda a la comunidad, en cuanto a esa conciencia y cuidado de las redes de alcantarillado, se presenta este problema para mira solución de entrada, sería que nos permitirán la construcción de ese establecimiento y llegado el caso de que se seguirá presentando el caso, pero realmente no lo creo tenemos que hacer un análisis a ver si podemos captar y llegar más arriba de qué manera y hacer un análisis hidráulico nuevamente de la situación, pues esa sería mi consideración pues ahora está muy bien, lo que usted dice hacer un informe de gestión del riesgo, acerca de cómo está la construcción de esta vivienda, porque aparte de todo está en zona de salud una zona, que digamos está permitida con la obstrucción del agua y realmente no está cumpliendo el 100% las especializaciones técnicas de construcción, que se requiere para hoy en día más con es atenuante de la lluvia, entonces digamos que sí sería bueno y qué inquietud y hacer una visita común nuevamente con gestión de riesgos y elaborar le el informe correspondiente”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra **El ingeniero JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado**


El ingeniero JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado expresa: “Respecto a las leyes solicitado por el concejal Néstor Bohórquez, respecto a las aguas residuales de las quebradas en el municipio de Floridablanca, la red de alcantarillado del EMPAS, no tiene ningún vencimiento o sea ya está verificado por la autoridad ambiental los yacimientos que existen y pues eso lo veremos en la sesión de la otra semana y aprovechando que está la CDMB, hemos presentado con las conexiones erradas las descargas que hacen los diferentes usuarios o asentamientos, las quebradas las calaveras penitente lagos la ronda y es prácticamente lo que le dije al ingeniero la otra semana vamos a traer una descripción de cuáles son las descargas que se están realizando y cuáles son los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 91 de 106

asentamientos y sobre qué quebrada, es porque como tal la empresa de alcantarillado no tiene ningún nacimiento sobre alguna de las quebradas del municipio de Floridablanca entonces son nacimientos que están realizando diferentes asentamientos o a través de las conexiones erradas que son las conexiones erradas, sencillamente que las personas en los patios están conectadas aguas lluvias y escalan a las quebradas de acuerdo al asentamientos que realizan entre viviendas, hacer una remodelación de sus casas en estos espacios y al construir una habitación o baño en esa tubería de aguas lluvia, después conecta pues conectan los sanitarios en muchos barrios de hace una labor que realizamos constantemente no solamente en el municipio de Floridablanca sino en toda la área metropolitana verificando cuáles son esas aguas que están contaminadas por conexiones erradas a través de un proceso con alamina, para mirar la coloración en cada una la viviendas y verificar las en las respectivas quebradas entonces yo creo que la otra semana que volvamos nuevamente, les explicamos específicamente y mucho más a detalle esa información con respecto al embellecimiento de Ciudad Valencia que fue la otra solicitud efectivamente nosotros tenemos e hicimos una verificación sobre la calle 16 entre carrera 13 y 14 y está normal funcionamiento respecto a la solicitud y está informando en la carrera 12 y 13 pues no teníamos conocimiento y era programamos, vamos a hacer la visita para entrar a verificar en el sector y entrar por esa calle, entradas carreras 13 y 14 no tiene ningún inconveniente respecto a nuestras redes y están en el normal funcionamiento pero vamos a proceder a realizar la visita en la otra dirección, en la otra carrera para descartar cualquier problema que se presente e informales y efectivamente si es competencia de nosotros o si de pronto es un problema deslizamiento de la vía o posiblemente me puede ser por alguna longitudinal que se encuentra o tenga algún problema entonces esa es la labor que vamos a realizar para atender su solicitud concejal, con respecto a la solicitud del concejal Germán Duran, estamos hablando acerca de las domiciliarias, efectivamente dentro del convenio, no se encuentran los costos no se van a cobrar como ya lo manifesté en el convenio 174, no hemos hecho ninguna domiciliaria ninguna intervención y en el convenio 175 si se


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 92 de 106

encuentran contempladas domiciliarias, por lo tanto no entraremos a cobrarlas ya que están siendo ya que están siendo decomidas por el municipio es la pregunta que hemos abierto al respecto, la concejal Liliana Mendoza, como solicita el programa de visitas la revisión lo hacemos a través de PQR para las diferentes quejas y reclamos, para no diferentes usuarios la última revisión quisimos prácticamente en el municipio fue en el 2017, presentar y esta actualidad de toda la información que nosotros tenemos con respecto a nuestras redes incluso este año estamos realizando todas planchas, porque tenemos toda la ciudad con planchas estamos haciendo la verificación de nuestras redes, nuevamente y dependiendo de si llevamos uno llevamos la información actualizada, porque hicimos una revisión al 2017 de hecho con el PQR constantemente tenemos información del 2020, 2021 de 2022 entonces vamos actualizar y vamos a hacer constante revisión a nuestras redes cómo lo manifestamos en base en el PQR y con base también, en las diferentes solicitudes a través de nuestra redes sociales ,nos informan y vamos y hacemos la revisión como tal, esa es la programación adicionalmente, pues nosotros hacemos dos mantenimientos para mirar la operatividad en el año en todo el área metropolitana entonces, a medida que vamos haciendo operaciones si de pronto si él quiere hacemos revisiones con equipos de Digitel, con respecto a la ampliación del servicio, nosotros cuándo se hizo la solicitud del plan de ordenamiento territorial se definieron dentro de los elementos estructurales qué se presentan para poder dar interpelación, está precisamente cuál es nuestro perímetro es servicio y con base, las solicitudes gestionan de los predios qué hacen parte de las zonas de expansión de un municipio; entonces nosotros hicimos la expedición de nuestras redes con base al plan parcial inicial, con respecto al interceptor Menzuly - Aranzoque prácticamente coge toda la autopista hasta llegar al sector de dónde quedaba antes plata cero y ahí atravesamos Menzuly, atrasemos la vía nuevamente hacia sector dónde está pctor y nos entramos por detrás del foller de charite, entonces nuestro sector que esta es considerado como nuestra expansión nuestro servicio y ya se le informo al municipio, precisamente acá en Floridablanca, de cuál es el perímetro sí en cuenta también que estamos presentando unos planes viales para poder ser incluidos en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 93 de 106

esa zona de expansión del municipio entonces ahí vamos hacer una expansión en el municipio, entonces ahí vamos es una expansión con base al sector que ya habíamos realizado y de la revisión y de la cual varios conjuntos residenciales, ya se están conectando otros en proceso precisamente, de recepción de redes con dirección a nuestro receptor. La otra pregunta que precisamente la hacía concejal Salvador, mandamos unas actas precisamente que ustedes tienen ahí para que alguno de ustedes, ya acá en la alcaldía como tal, pueden realizar un respectivo proceso, ya sea través del banco inmobiliario o a través de la secretaría de infraestructura pero ya es un proceso interno de la alcaldía como tal, pero les pasaremos la información claro que sí señor concejal, con respecto a la solicitud José la visita tiene que ver para la peatonal, Zapamanga primera etapa carrera 41 calle 109, concejal a principios de marzo empezamos la programación y está programada para este martes 22, para no decirlo otra fecha diferente ya cuadramos obviamente hicimos la programación de todo el mes y este martes 22 estaremos haciendo la revisión de la vía peatonal de ustedes solicitadas con el equipo de Digitel, yo creo que damos respuesta a toda una de las preguntas de los honorables concejales realizadas”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Muchas gracias al Ingeniero Juan Carlos Riátiga, por su tiempo y su atención en la mañana de hoy, le agradezco cuando hagan está inspección con su equipo de televisión, por favor si puede enviar el informe aquí al concejo, conozco la clase de persona y funcionario que es usted por qué? por qué ha estado vinculado aquí en la administración y el Banco Inmobiliario, desde el primer periodo, que tuvimos la oportunidad por el honorable de Salvador Molina, conocemos lo profesional que es usted y también tengo que dar fe que EMPAS es una entidad muy técnica, tenemos que reconocerlo, yo creo que la gran mayoría de compañeros, expresamos es que EMPAS realicé inversión en nuestro municipio, eso el lo que todos expresamos que la empresa realice inversión, que se vea reflejada y que también la comunidad, está contenta, me a pedido una pequeña réplica el honorable concejal Salvador Molina”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 94 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una replica al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Pero quería dejarle claro, el cobro de esa domiciliaria, si quiere para que tenga en cuenta la dirección, carrera 5AE entre carreras 26 y 27 del barrio la Cumbre, carrera 5AE entre carreras 26 y 27 del barrio la Cumbre, de pronto si no fue por convenio, fue una reposición qué hizo al EMPAS, no sé si fue del convenio anterior, me gustaría que lo revisaran, pero le envió la factura para que sumerces se de cuenta y el comentario que me hace, el vecino de ese sector, doctor Santa Inés, no me respondió, pero por favor es cortico, para que por favor tengamos en cuenta es un alcantarillado que ya hizo la comunidad haber que posibilidad hay para que lo recibieran, pero esto es cortico"

El ingeniero **JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado** expresa: "Concejal Salvador, Santa Inés efectivamente ya llamé al área de proyectos de sistemas para verificar si existía una solicitud formal por parte de ellos y no hay solicitud formal, entonces estábamos mirando en el listado a ver si aparece y también están varios por legalizar, junto con la secretaria de planeación, entonces le vamos a comunicar, nosotros estamos interesados en que planeación, nuevamente esta bien volvernós a citar para revisar esos temas, claro que sí estaremos pronto aceptar esa invitación, Pero como tal a la fecha de hoy, Santa Inés, no tiene ninguna solicitud por parte del barrio Para que pueda tener el servicio de alcantarillado".

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Continúa con el uso de la palabra y expresa: "A mí me parece muy importante, decir que están estos dos convenios, tanto de alcantarillado como de infraestructura, está la mitad para sacarlo lo más pronto posible, porque también iba a expresar la pregunta, pero me quedo claro que hoy, se reúnen o por lo menos que sea hoy, teniendo en cuenta la hora, el secretario de infraestructura, por eso es importante que no se fueran, para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 95 de 106

que articular mente, tomen las conclusiones y el Ingeniero Mier, le diga si estamos de acuerdo con los nuevos diseños que ustedes plantearon y arranquemos, por eso es importante que no se fueran y después del tema de legalización de las urbanizaciones, el banco inmobiliario y planeación, es importante que el doctor Mier, se nos hubiese quedado para que hubiese dicho ya están tantos barrios legalizados y arrancamos y es importante que sigan trabajando articuladamente, me parece importantísimo que nos den la fecha y nos manden el cronograma también del Banco Inmobiliario y si ya están colgados los pliegos para licitación del tema de malla vial y me parece importante resaltar que en el tema de primera el EMPAS, ha hecho lo que ha sido posible y lo que es de su competencia, que la comunidad le permita hacer lo del jardinel, algo que debió haber hecho planeación y es el desorden que ha venido existiendo históricamente en el tema de control urbano, aquí la gente construye cómo se le a dado la gana, con eso, yo autor de ese acuerdo municipal donde se destinaba recurso para el control urbano y el control de la captación de recursos, para cierto inmueble con destino a bienes de interés social, ya el EMPAS ya está haciendo algo, corrigiendo un error que tuvo el municipio, con no haber hecho el control urbano, en estas construcciones, como es posible, que se construya una casa, en la desembocadura de una calle, eso Esa norma solo se permite acá en Floridablanca, desafortunadamente y se tiene que corregir, así sea detrás de un municipio de interés público, como dijo la compañera Milady, como es posible que por capricho de una persona que siga ahí, inundando una vía toca que siga allí inundando una vía y toca negociar y mirar pues hay que hacerlo, hay que solucionarle el tema a la comunidad y es un tema articulado con planeación, resaltar y coordinar el tema doctor, porque es una contaminación y se que le corresponde al EMPAS y por eso le digo que si, porque es una red del EMPAS, porque ustedes lo construyeron como captación de aguas lluvias, que desembocan en la quebrada Zapamanga, pero que la gente, subió esa para no pagar alcantarillado, porque esto no e invento, conectaron la red de aguas negras, allí a esa red y estaba construido solamente para aguas lluvias, es importante solucionar, este caso es la es la CDMB ya que ellos me certificaron de que no habían certificado ningún permiso de documento, básicamente es eso, me

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 96 de 106


alegra señor vicepresidente que allá ya la voluntad que inicien estas obras de infraestructura, la avale el EMPAS”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le una intervención al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Muchas gracias, voy a hacer claro y conciso cómo fue el concejal Salvador fue claro y conciso, me faltaron dos temas que es una problemática que afectando y por eso yo hable de las aguas lluvias en los temas de los puentes que comunica lagos 1 con ciudad Valencia, remanso y el puente que comunica la parte de remanso hace Cañaveral hacia molinos bajos, eso pues no me dijeron una respuesta sobre este replanteamiento de las aguas lluvias en estos dos puentes vehiculares, pues se congestiona y pone vuelvo y lo repito, del peligro e inseguridad de los motociclistas de los transeúntes que a que van por el andén peatonal y de igual manera el tema de reprocesamiento de agua sobre la carrera 14 entre calles 27 y 25 de los barrios remansos ciudad Valencia y la carrera 14 con calle 19. ¿Porque insistía yo esta pregunta, sí me la pueden dar respuesta ahora? porque es una problemática cada vez estamos en temporada de lluvia si vienen esos dos puentes dónde hay gran flujo vehicular porque de ahí es que salen hacia coger la autopista hacia Cañaveral, hacia molinos altos, molinos bajos y a coger la autopista también así era vía Bogotá y la vía a Piedecuesta, entonces era solo eso pues porque realmente nos falta la intervención de planeación, no voy a intervenir más señor vicepresidente muy amable”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al ingeniero **El ingeniero JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado**


El ingeniero JUAN CARLOS RIATIGA- Subgerente Alcantarillado expresa: “Bueno yo quiero responderle al concejal, en el término elocuente qué hacía referencia qué es que nosotros como empresa hacemos los encargados de hacer el mantenimiento de los controles sociales que se construyen para vías de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 97 de 106

autopista eso tiene que encargarse o eso se encarga directamente el municipio; porque cuando se concluyen estas vías estos desagües de aguas lluvias van directamente a descargar las quebradas, entonces nosotros no fuéramos ese sistema porque sencillamente son cosas que se construyen para hacerle el control fluvial a esta estructura, entonces nosotros no los operamos, debe hacerse cargo el municipio o en el caso de las autopistas es que tengan a cargo esa concepción vial, entonces por eso que nosotros no nos metemos hacerle mantenimiento a estas estructuras; adicionalmente señor concejal cuándo se hacen los diseños por ejemplo de construcción de puentes, esos diseños y esas redes de alcantarillado fluvial no se presenta a la empresa de alcantarillado, son diseños que realizan ellos mismos y son aprobados por secretaría de infraestructura dependiente de municipio y de la entidad territorial, en lo que he pronto nos pregunta nosotros es que si en efectivamente en esa construcción que van a realizar existe alguna red de alcantarillado, así como las diferentes empresas de servicios públicos hablemos de telefonía, hablemos de acueducto, hablemos de electrificación, para verificar si la intervención y la construcción de sus puentes puede afectar estas redes, ahí si es donde entramos nosotros qué intervengan en el tema de alcantarillado, entonces miramos como algo más para mirar sí por la vía podemos hacer un desplazamiento de esta red, para que no intervenga con el tema de cimentación, estructura y soporte de sus puentes, entró al tema cómo habla ingeniero de las aguas lluvias cómo tiene obligación que descargue directamente a la quebrada, entonces son diseños que realiza acabados por las diferentes entidades territoriales”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Muchas gracias por su intervención en la mañana de hoy, continuamos con el debate de control político y les cedemos el uso palabra de la doctora Claudia Liliana Badillo en representación de la oficina de planeación de nuestro municipio”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una replica a la Honorable concejal **CLAUDIA LILIANA BADILLO**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 98 de 106

La honorable concejal **CLAUDIA LILIANA BADILLO** expresa: “Buenas tardes para todos honorables concejales, primero que todo agradecer por la invitación y puede recibir un cordial saludo del ingeniero José Pilonieta secretario de planeación que no los puede acompañar esta tarde, pero no se envía para que asignamos el requerimiento a la corporación, dando respuesta como a todas las inquietudes que se iban presentando en el transcurso de la mañana, en cuanto al informe que solicito la concejal Milady, es informar que la secretaria de infraestructura ya emitió el respectivo informe pues es el mismo que reposa la secretaria de planeación, no obstante toma nota de la solicitudes que su merced me solicito, respecto a presentar un informe sobre la dinámica 2 ambiental, especialmente el plan de cambio climático ese sería el pendiente, en cuanto a las funciones asociadas al banco inmobiliario, pues estamos pendientes en caso de que se convoque nuevo debate político del tema y pues voy a hablar con el banco con inmobiliario para que se puedan solucionar esa reglamentaciones que es están, respecto al tema del EMPAS cabe recalcar que el año pasado se reunió con planeación y no se han vuelto a reunir, tomar atenta nota del número de teléfono y nos ponemos en contacto con ellos para regirnos nuevamente sobre el tema de legalización y con el respeto a ustedes le consejo el uso de la palabra al arquitecto, para darle respuesta al concejal Milady, sobre informar la legalización del barrio primavera”.

El Doctor Fabio García- Asesor operación de infraestructura expresa: “También extendiendo un saludo de parte del ingeniero Guillermo quien pues por un compromiso adquirido con anterioridad no pudo asistir, para respuesta aconsejar Milady Tovar, con respecto de la pregunta que realiza sobre el barrio primavera 2, debo primero que todo aclarar que primeramente el barrio primavera 2 fue objeto de legalización en el año 2017, vale la pena recordar que un proceso de legalización es el que surge en aquellos Barrios que tienen un origen totalmente informal, no parten de un origen formal por lo tanto este proyecto fue legalizado en el año 2017, el proceso de legalización en sí mismo no es suficiente para realmente ejecutarlo, el proceso de legalización es una resolución y con esa

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 99 de 106

resolución lo que se hace es las áreas de cesión y las áreas públicas deben ser de entrega al objeto de entrega al banco inmobiliario de Floridablanca, pues resulta que el año pasado al parecer se observó que está resolución mediante la cual se legaliza el barrio, es inefectiva ya que las áreas de las vías están expresadas en metros lineales, la oficina de registro instrumentos públicos no registra áreas en metros lineales, tiene un metros cuadrados, por lo tanto la resolución que legaliza barrio primavera 2 debe ser modificada para establecer cuanto es el ancho de las vías y establecer cuál es el área que debe ser cedida al municipio, esto que ha hecho pues ante las resolución no ha podido ser registrada en las áreas de cesión no han sido entregadas por lo tanto el barrio no ha culminado su proceso de legalización, esto ha hecho que las viviendas algunos interesados en llevar a cabo el reconocimiento de sus viviendas, pues no haya podido llevarse a cabo también vale la pena recordar que la entrega de estas áreas de cesión de estas obras públicas pertenece al propietario del predio cómo son desarrollos que llevan tantos años, la secretaria de planeación en el último mes ha llevaba a cabo acercamientos, qué reuniones familiares de los barrios con los fundadores del barrio con algunos familiares descendientes de los propietarios de los terrenos de los cuales presentaron su interés de llevar a cabo esta modificación a la resolución y tienen derecho a la legalización para andar en el tema, entonces la secretaria de planeación de Floridablanca está en este momento iniciando los trámites para llevar a cabo esta modificación y nuestros convenientes pues no sé falta de personal y capacidad técnica tenemos solamente un topógrafo y 2 auxiliares de topógrafos y tenemos varios sectores por legalizar los cuales están dentro de un cronograma de legalización, seguro es que estamos adelantando la gestión para llevar a cabo la resolución de esta modificación que está dentro del cronograma de trabajo, es importante también adelantar la secretaria de planeación está llevando a cabo un proceso de contratación para adquirir este equipo de topografía porque nuestra dificultades que no tenemos equipos de topografía, entonces los topógrafos que tenemos trabajando la oficina a veces deben aportar el equipo de topografía para llevar a cabo estos trabajos, la secretaria de planeación está llevando a cabo un proceso de contratación para adquirir equipos de topografía


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 100 de 106

para que podamos ser más de asertivos en este proceso y además está en la andando un proceso de convenio con la con las unidades tecnológicas de Santander, a fin de que los estudiantes de topografía de último semestre puedan venir a realizar sus prácticas de topografía en el municipio de Floridablanca, pues nos puedan ayudar con el levantamiento de los barrios”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Un gusto saludarlo de parte de la oficina de gestión y planeación, es un aporte que humildemente hago a ustedes, porque yo sé que ustedes son la parte técnica, pero es una fuerte que humildemente me permito realizar, cuando ustedes debidamente dicen qué los constructores son los que deben terminar estas áreas de cesión, los constructores muchas veces por equivocación no entregan las áreas de sesión, entonces quedan las áreas de sesión a mismo nombre de la comunidad y ahí donde viene el problema, qué se hizo sobre lagos cuando yo estuve presidente, cuando era concejal allá es un ejemplo para que ustedes también tengan en cuenta de manera rápida, hay que pedir instrumentos públicos que califiquen la estructura esto es para que las áreas de sesión no eran para la comunidad, si no eran para el municipio en lagos 2, duraron más 12 y 13 años hasta plata dieron allá de una cuota extraordinaria para pagar un abogado y con grupo jurídico, llegamos a esa conclusión a instrumentos públicos que volver a calificar la escritura, instrumentos públicos ha bien pudo hacerlo y las áreas de sesión que eran para la comunidad, eso fue lagos entonces un ejemplo se pueden llevar a cabo las cosas para que ustedes lo puedan tener en cuenta humildemente esa es mi apreciación para que ustedes lo pueden tener en cuenta, muchas gracias señor vicepresidente”.


El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Compañero, le recuerdo nuevamente el debate de hoy es de alcantarillado y de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 101 de 106

malla vial, por favor yo creo que en el mes de abril nuevamente tenemos programa íbamos a incluir nuevamente, yo creo el debate como mucho muy importante el de legalización de barrios”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor vicepresidente, pues no hay que hacer las conclusiones ya el compañero salvador hizo algunas, pero estamos los tres compañeros que fuimos citantes a este importante debate, algunas cosas que sí quiero así de pronto repita algunas cosas qué el compañero dijo, pero que quede claro y uno de los principales compromisos es porque los toque principio pero al final nadie tomó la vocería dentro de las intervenciones que hicieron ninguno lo dijo, qué es la mesa de trabajo para mirar dentro de un municipio que hacer dentro del saneamiento básico, en los asentamientos humanos para evitar el desplazamiento de aguas negras de nuestras cuencas hídricas y yo sé que va aquí como el compañero Salvador, esto va tocar liderarlo desde la condición segunda, porque ese es un tema bastante delicado y que hoy somos tocando y a pesar señor vicepresidente insista que es un debate de malla vial y de alcantarillado es que las aguas negras están cayendo en nuestras cuencas hídricas y es un tema bastante delicado, entonces creo que dentro de las conclusiones qué debo hacer está mesa y con todo respeto, presidente de comisión segunda que ojalá lo podamos liderar desde la comisión segunda ya que hemos avanzado hasta alguna las secretarías o de los entes en este liderazgo, es un tema de ejecución y conclusión qué debe quedar importante en el debate de hoy, el otro tema qué es el tema definitivamente ahora sí es con planeación y creo que urgente que se haga una reunión en el barrio primavera 2, porque ellos creen y que aseguran que el barrio está legalizado o planeación nos dice lo contrario, tenemos una situación bien compleja, bien que está apenas en presente gestión de riesgo presente el EMPAS y sí creo que deben ser ustedes planeación quiénes deben liberar reunión urgente con el barrio primavera, para


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 102 de 106

que no solamente revisemos la solución puntual que se trabajó en el tema del alcantarillado y aguas lluvias, sino que también el tema de legalización, entonces eso también quedó como compromiso el debate de hoy, que sea planeación quién lidera está planeación con diferente de secretarías, para que se toquen esos 2 puntos las otras 4 conclusiones que las había dicho en medio del debate, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Le recuerdo que dentro de ocho días tenemos nuevamente el debate de cuencas hídricas, el cual está invitado a la CDMB, la oficina gestión de riesgos e infraestructura, señora secretaria incluir a empas en el debate”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo desde que me he sentado desde las 8 de la mañana, no me he levantado y así como nosotros estamos sacando tiempo, para atender esos debates que son importantes para la comunidad Floridablanca, que se programan con muchos días de anterioridad, a mi sí me parece una falta de respeto que el secretario de planeación lo haya venido hoy, porque con todo el cariño que se respetó con los dos funcionarios que se encuentran en el día de hoy, que son delegados, que les dicen vallan y cumplan está función, así vamos empezar con todos los debates señor vicepresidente, así como vino el secretario de infraestructura, estuvo la mañana, estuvo el director del Banco Inmobiliario, toda la mañana, el subgerente del alcantarillado de EMPAS estuvo toda la mañana, esperando todas las intervenciones para hasta que llegará el tiempo adecuado para el intervenir, me parece que vamos a empezar a tener inconvenientes con la oficina de planeación, yo sé que que los funcionarios están para recibir recomendaciones y de representar muchas veces, el despacho del cual pertenece en el cual labora, pero si el secretario de planeación no empieza a venir a poner la cara, a mí me parece


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 103 de 106

una falta de respeto compañeros que el no esté acá, yo quiero dejar está constancia señor vicepresidente, porque vamos a tener el martes un debate de seguridad, entonces fácilmente el secretario del interior va a mandar a alguien quería hacer esta aclaración y decirle a la compañera Milady, que yo no soy citantes y he estado toda la mañana acá y no me levanto del día, porque siempre los debates de control político en todos los debates estoy de principio a fin. Gracias”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Para finalizar las intervenciones, tiene nuevamente el uso de la palabra concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente, necesitaba hacerle la aclaración al compañero Jorge, porque es que cuando el compañero Jorge estaba hablando del trámite, para hacer lo de las áreas de cesión, dice los funcionarios de planeación dice que si, para eso está la 2044 doctores, actualicemos, para eso esta la 2044; Arquitecto asumamos esa 2044 con responsabilidad, con carácter con río, póngale, como quiera llamarle, la ley 2044 permite al municipio tener la revisión, que no se les a dado la gana, de hacer algunos, como no se les ha dado la gana como el tema cancha la Cumbre y otros por qué se murió el señor que compro el lote, compro el lote, lotio y falleció, otros se volaron, supuestamente compraron, pero no pagaron y se volaron y entonces y la dueña, yo no entrego porque no me han pagado el lote, el municipio puede ya en un acto administrativo escriturarse ese predio, que es área de cesión y está afectada al uso público, todo lo que esté afectado al uso público en la ley 2044 lo puede escriturar, que el proyecto inmobiliario, en un trabajo mancomunado con planeación, ya no hay necesidad de hacer todo eso mi compañero Jorge, por eso le pedí el uso de la palabra, señor vicepresidente, porque vi, la ley 2044, por eso

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 104 de 106

es importante como dice el compañero Junior que estuviera aquí el secretario de planeación, doctora Cielo, el sabía que era un debate de control político y debía estar acá, yo comparto junto al compañero Junior, por qué? Porque llevan más de 8 horas acá, al igual que nosotros les agradezco de verdad la atención que nos prestó y todo lo que nos a respondido y estuvo atento a todo lo que preguntamos, pero si hubiese estado e secretario, también que se tome el desgaste que nos estamos tomando nosotros, era para aclararle el tema, para eso está la ley 2044 y que ya estamos en mora, para empezar aplicarla y yo termino la curaduría cero y tiene que ver con proyecto vial, porque es que, para poder pavimentar esa vía, de Asovisur, Corpovisur, todas esas vías, tiene que pasárselas al municipio para poderlas pavimentar”.

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias señor Vicepresidente, los debates son de suma importancia y más cuando son fluidos tienen bastante insumos, para debatir de eso se trata qué cada de cada debate salgan conclusiones y salieron conclusiones claras y compromisos claros para que la comunidad, sepa donde todos los barrios qué se van a intervenir son convenios del municipio de Floridablanca del tema de alcantarillado, que no se van a cobrar las acometidas en temas de la malla vial, entonces todos sus importante y hoy se dejaron compromisos fundamentales, pero sí quiero pedirle el señor presidente, que para el próximo debate qué es el de cuentas hídricas y todo, así seamos reiterativos es qué para acá hay una problemática grande señor primer vicepresidente, entonces para que para ese venga el tema de la autoridad ambiental, señora secretaria y mandemos con anticipación a la CDMB oficina de gestión y riesgos del medio ambiente, entonces solo quería terminar solicitándoles eso que para es el debate sí es prioridad y de gran importancia qué es la autoridad ambiental, la oficina gestión de riesgo y medio ambiente, muchas gracias muy amable por el uso de la palabra señor primer vicepresidente”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 105 de 106

El vicepresidente Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Con gusto honorable concejal, habiendo presentado las conclusiones por todos los concejales y citantes a este debate de control político damos por terminado el mismo”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 028	Página 106 de 106

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 1:30 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 18 de Marzo del 2022 a las 8:30 A.M.



FREDDY AVILA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Jaime Rueda
 Revisó: Saily Villarreal